

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

TOYOTA PLAN DE ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ACEVEDO RUBÉN MARIANO S/EJECUCIÓN PRENDARIA 93644

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Lanús, Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Raquel Negri, Secretaría Única, con asiento en Carlos Tejedor 283, Lanús, provincia de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos: "Toyota Plan Argentina S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Acevedo Rubén Mariano s/Ejecución Prendaria", (Expte. LN-13665/2019, causa: 93644), el martillero Jose Sergio Wancier, (CUIT N° 20-27923974-2, IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA: 7 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS., fecha de FINALIZACIÓN EL DÍA 22 DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS., fecha audiencia a los fines dispuestos por el art. 38 del Ac.3604/12, bajo modalidad presencial para el día 28 de diciembre de 2023 a las 10:00 hs. para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100 % del automotor marca Toyota modelo - Etios X 1.5 6M/T, dominio N° AD002IR, año 2018. Motor Toyota N° 2NR4190984, chasis Toyota N° 9BRB29BT9J2198560, Base: \$1.000.000 La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Avellaneda (5026), Cuenta Judicial 5063-027-05307507 N°, CBU 0140035927506353075074. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta en concepto de garantía o sea la suma de \$50.000. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. El informe pericial sobre las características del automotor se encuentra en el portal de Subastas Electrónicas. Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma, deberá comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Asimismo, deberá adjuntar el comprobante de pago de seña -equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto que resultare vencedor y el 8 por ciento (8 %) en concepto de honorarios profesionales del martillero (art. 54 de la Ley 14085), a cargo del comprador, con más el 10%, en concepto de aportes previsionales). Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, y dentro del plazo de cinco (5) días, deberá el adquirente adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden del Infrascripto; teniendo el requirente la facultad de solicitar la indisponibilidad del precio obtenido, hasta que se otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a su nombre (según el caso), si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. Asimismo se le hace saber que la indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de inscripción, pago de impuestos y gastos de justicia, ya que teniendo en cuenta que se ha hecho en el interés común de los acreedores, la preferencia en todos los casos debe ser abonados en primer término, norma que no fue alterada, haciendo saber que para el caso que deba establecerse el orden de privilegios, no estarán incluidos en la resolución pertinente, ya que si las condiciones de la tramitación del proceso lo permiten, serán abonados inmediatamente al ser depositado el saldo de precio por el adquirente, (arts. 34, inc. 5°, 581, C.P.C.). Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, ese último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en una eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo, (art. 585 C.P.C.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como -postor remiso-, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento

(95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto anteriormente, y en caso contrario se seguirá el procedimiento descrito hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Asimismo, el declarado postor remiso no podrá volver a intervenir en el Sistema de Subastas Electrónicas del sitio de la S.C.B.A. de la Provincia de Buenos Aires, a cuyo fin se comunicará dicha situación en forma electrónica al Registro correspondiente. Las deudas de patentes que registre el bien al momento de la entrega de la posesión deberán ser abonadas por el adquirente en subasta, pudiendo éste, una vez acreditado dicho pago mediante los recibos pertinentes, solicitar el reintegro de las sumas abonadas, para lo cual se procederá a la retención de las mismas del dinero proveniente del producido de la subasta, dicho monto deberá constar en los edictos que publiciten el acto de remate, (arts. 568, 574 del C.P.C.C.). Sin entenderse como una liberación en sentido estricto, eximase de pago de deudas por impuestos y tasas a favor del comprador, para que pueda adquirir el bien libre de todo gravamen y perfeccionar la transmisión dominial operada por ante el Registro pertinente, pero permaneciendo la deuda en cabeza del vendedor, parte ejecutada en autos en forma personal, pudiendo las entidades perseguir su percepción contra él, lo que así queda resuelto. Los tributos fiscales devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario (v.gr. gastos de justicia), sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador. Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la orden de toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente; pero se hace saber que si por circunstancias imputables al adquirente se postergare el dictado de la providencia que ordene entregarle la posesión, los impuestos estarán a su cargo desde el vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio. Deuda por patentes 5/4/2023 \$269.018,20. Infracciones 31/3/2023 \$782.672.80. Exhibición: Se efectuará el día 1° de diciembre de 2023 de 14:00 a 15:30 hs. en Garaje de Paseo La Plaza, (Montevideo 350 CABA). Rubén Mariano Acevedo, CUIT 20-18549770-5, Mayores Informes, condiciones de la Subasta y Consultas en el expediente, portal de Subastas Electrónicas, Auto de Subasta y con el martillero al celular 155630-3950. En la ciudad de Avellaneda, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 24

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISO C/VIÑUELA DE CASCO CARMEN V. Y OTRO S/CONCURSO ESPECIAL

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 1, Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, comunica en autos "Comité de Administración de Fideicomiso c/Viñuela De Casco Carmen V. y Otro s/Concurso Especial", Expte. 33736, que el Mart. Carlos Prono, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, [www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas](http://www.scba.gov.ar/Subastas%20Electr%C3%B3nicas) (art. 562 Ley 14.238 ac. 3604/12 SCBA), el siguiente bien inmueble: 100% inmueble Matrícula (052) 245. NC: Circ. IX, Sec. B, Mza. 18-b, Parcela 9, Partida 3783. Terreno de 12,35 x 50 metros sobre calle María O. de Casbas de la ciudad de Casbas (Código Postal 6417), N.C.: Circ. IX, Sec. B, Mz 18-b, Parc 9, Matr. 244, Ptda 3783. Tiene alero de chapa precario Sin otra mejora. Estado de conservación del inmueble: Bueno. Permite cesión de derechos y compra en comisión. Base: U\$S 8.000. Depósito en garantía: U\$S 400. Cuenta bancaria: Bco. Pcia. Suc. Trenque Lauquen Cuenta en U\$S: 028-166/8, CBU 140356328670400016686. Cuenta en \$027-514222/1, CBU 0140356327670451422211. El postor ganador no debe los gravámenes, impuestos y tasas (si las hubiere), anteriores a la fecha de toma de posesión, la cual se hará efectiva finalizada la audiencia de adjudicación. Saldo de precio: El precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 581 y 585, C.P.C.C.) y perder las sumas depositadas en concepto de depósito en garantía (art. 35 C.P.C.C.). Tipo de cambio para quienes depositen en pesos: El depósito en garantía se deberá abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para adquirir el dólar contado con liquidación, conforme cotización del décimo (10º) día hábil anterior al día de comienzo de la puja, aplicando la cotización de "referencia" informada por el diario *Ámbito* (<https://www.ambito.com/contenidos/dolar-cl-historico.html>). El mismo procedimiento se utilizará para abonar el saldo de precio, conforme cotización del día hábil anterior a la fecha de aprobación de la subasta. Exhibición: 15 de febrero de 2024 de 10 a 12 hs. Honorarios martillero 5 % IVA p/comp más el 10 % de ap. prev. Acreditación de postores hasta el día 23 de febrero de 2024 a las 12:00 hs. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles: **COMENZARÁ EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 13 DE MARZO DE 2024 A LAS 12:00 HS.** El martillero rendirá cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (art. 34 inc. 5º, 579 del C.P.C.C.). Los oferentes deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (art 24, Anex I Ac 3604). Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas y no podrán ser gravadas por impuesto o tasa alguna (art. 562 C.P.C.C.). La audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I de la Ac está fijada para el día 16 de abril de 2024 a las 10:00 hs. (la que -en principio- se celebrará en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams). En la misma quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago de depósito en gía, constancia de código de postor, acreditar pago de saldo de precio y pago equivalente a los honorarios del martillero con más el 10 % en concepto de aportes previsionales y el sellado fiscal, además de los instrumentos que lo acrediten como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 C.P.C.C.). Una vez aprobada la rendición de cuentas del martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante de saldo de precio en el Bco. Prov. de Bs. As. (Suc. T. Lauquen) a cuenta de autos y a orden del Juzgado bajo apercibimiento de declararlo como postor remiso. Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 C.P.C.C.). En caso de existir más de un postor, y declarado postor remiso al vencedor en la puja, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que éste haya realizado reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descrito

hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión, el comprador indicará el nombre de su comitente en la audiencia del art 38 del Anexo 1 de la Ac 3604 debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (art. 581, 582 del Cod. Proc., Ley 11909). Quien resulte comprador definitivo del bien deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo de precio, la compra en subasta judicial, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento. Impuestos de sellos a/a del adquirente. Deudas por Impuesto y tasas municipales no serán responsabilidad del adquirente hasta la fecha de toma de posesión. Informes: Al juzgado deberán dirigirse al mail oficial: juzciv1-tl@jusbuenosaires.gov.ar o al martillero a rematestl@outlook.com, teléfonos 2392-623854 o en el portal de subastas en <https://subastas.scba.gov.ar> o bien al expte. a través de la MEV en <https://mev.scba.gov.ar>.

nov. 23 v. nov. 29

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ARY CATRIEL EDÉN, con último domicilio en calle San Martín N° 4.584 de Mar del Plata, en causa N° 6.168 seguida a -Edgar Leonel Yñigo en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Arma-, la resolución que a continuación se transcribe: "Mar del Plata, 30 de octubre de 2023. Autos y Vistos: I.- Regístrese el ingreso de la presente causa N° 6.168 conformada por la IPP N° 08-00-031768-23/00 de la UFIJ de Flagrancia Departamental, seguida a Edgar Leonel Yñigo en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Arma (CP, 166 inc. 2°). II.- Confecciónese la planilla de datos del expediente y agréguese al inicio de estas actuaciones. III.- Notifíquese a las partes la intervención del suscripto Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, en orden al sorteo practicado por Secretaría (art. 22 de la Ley 13.943), a fin que interpongan, en su caso, las recusaciones que estimen pertinentes (CPP arts. 47, 50, 338 1ª parte). IV.- Dése traslado a las mismas por el término individual de diez días para que propongan eventuales alternativas al procedimiento común o, en su defecto, ofrezcan las pruebas para el debate (CPP, 338). Notifíqueseles a las partes técnicas mediante envío de copia digital del presente, a cada una en su oportunidad conforme los traslados sucesivos dispuestos. V.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal que deberá acompañar los antecedentes que estime pertinentes, conforme lo establecido por el art. 266 inc 4° del CPP, a fin de resolver eventuales solicitudes de unificación (CP art. 58), reincidencia (CP art. 50), cómputos o determinación de pena (CP arts. 40 y 41). VI.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal que, en caso de realización del juicio oral, deberá proponer el orden de comparecencia de los testigos (CPP art. 367). VII.- Notifíquese a las partes que las piezas escritas, cuya incorporación por lectura soliciten, deberán especificarse de acuerdo a su naturaleza jurídica, de modo tal que permitan su inclusión en las previsiones del art. 366 del CPP sin que sea necesario conocerlas, leerlas o de alguna manera tomar contacto con ellas (CPP 366 primera parte). La categoría genérica "prueba documental", por su amplitud y por las diversas interpretaciones que habilita, no se admitirá si la pieza no resulta debidamente individualizada. La indeterminación de la pieza, en los términos del citado art. 366, impedirá resolver las oposiciones pertinentes. VIII.- Hágase saber a las partes que si optaren por acordar salidas alternativas al juicio oral, podrán hacerlo hasta treinta (30) días antes de la fecha fijada para su realización (CPP, 397 y 404). IX.- Extráigase del imputado un triple juego de fichas dactiloscópicas, las que deberán tomarse previo lavado de manos, rodado y entintado parejo, a fin que aparezcan ángulos y deltas. X.- En función de lo normado por la Ley 15.232, dése intervención a la víctima -Sr. Ary Catriel Edén- haciéndole saber la radicación de las actuaciones e integración del Tribunal, informándole que tiene derecho a opinar sobre las resoluciones que hagan a la libertad del imputado y/o a la resolución definitiva del proceso, requiriéndole que manifieste si desea ser notificada a tal efecto (arts. 11, 12, 13, 14 de la Ley 15.232).- Notifíquese (CPP, 124 y 127)". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Mar del Plata, 14 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado por el personal policial en lo que respecta a la víctima Ary Catriel Edén; notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Gomez Rodrigo Alejandro la resolución que a continuación se transcribe: "La Plata, 14 de noviembre de 2023. Atento el estado de autos, ignorándose el domicilio del encausado GOMEZ RODRIGO ALEJANDRO -pese a los esfuerzos realizados por este Ministerio-, notifíquese al mismo mediante edictos, de los arts. 1 y 60 C.P.P. (art. 129 C.P.P.) "Ley 11922 Código Procesal Penal." Artículo 1. -(Texto según Ley 14.543 Juez natural y juicio por jurados. Juicio previo. Principio de inocencia. Non bis in idem. Inviolabilidad de la Defensa. Favor rei. Nadie podrá ser juzgado por otros jueces que los designados de acuerdo con la Constitución de la Provincia y competentes según sus leyes reglamentarias; ni penados en juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso y sustanciado conforme a las disposiciones de este Código; ni considerado culpable mientras una sentencia firme no lo declare tal; ni perseguido penalmente más de una vez por el mismo hecho. Las penas y de los derechos en el procedimiento. En caso de duda deberá estarse siempre a lo que sea más favorable al imputado. La inobservancia de una regla de garantía establecida en beneficio del imputado no se podrá hacer valer en super juicio. La imposición de medidas de seguridad en los términos del artículo 34 inciso 1° del Código Penal requiere la previa observancia de las normas relativas al juicio previstas en el Libro III de este Código.(...) Capítulo II El imputado Artículo 60.- (Texto según Ley 13943) Calidad. Instancias. Se considerará imputado a toda persona que en cualquier acto o procedimiento se lo indique o detenga como autor o partícipe de la comisión de un delito. Los derechos que este Código acuerda al imputado podrá hacerlos valer cualquier persona que sea detenida o indicada de cualquier forma como partícipe de un hecho delictuoso desde el primer momento de la persecución penal dirigida en su contra. Cuando estuviere detenido, el imputado podrá formular sus instancias ante el funcionario encargado de la custodia, quien las comunicará inmediatamente al órgano interviniente. Desde el mismo momento de la detención o, no siendo deteniente el delito desde la primera diligencia practicada con el imputado, éste deberá ser anoticiado por la autoridad que intervenga que goza de las siguientes garantías mínimas: Ser informado sin demora, en un idioma que comprenda y en forma

detallada, de la naturaleza y causas de los cargos que se le imputan. A comunicarse libremente con un letrado de su elección, y que le asiste el derecho de ser asistido y comunicado con el Defensor Oficial. Si fuese nacional extranjero el derecho que le asiste de comunicarse con el Cónsul de su país. Que no está obligado a declarar contra sí mismo ni a confesarse culpable. Los derechos que le asisten con relacional responsable civil del hecho por el que se lo imputa- si lo hubiere-y también respecto del asegurador, en caso de existir contrato, como asimismo los derechos que le asisten respecto de requerir al asegurador que asuma su defensa penal. (Art. 129 C.P.P)". Fdo. Martín A. Almirón, Agente Fiscal UF18 La Plata.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. Com. n° 2 de Ba. Bca. hace saber que el 30/10/2023 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MARÍA ANGÉLICA IVANOFF, DNI 3.680.087, con domicilio en Brown N° 136 de Ba. Bca., Pcia. Bs. As., fijándose el día 26/12/2023 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico interviniente Cr. Gustavo Norberto Filippini con domicilio legal físico Alsina N° 95 Piso 8, Oficinas 1, 2 y 3 de Ba. Bca. Asimismo, los días 12/03/2024 y 29/4/2024 son las fechas en las que el síndico deberá presentar respectivamente el informe individual de los créditos que establece el Art. 35 y el informe general del Art. 39 de la Ley 24.522. Bahía Blanca.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por expresa disposición del Dr. Martín A. Almirón, Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción N° 8 del Departamento Judicial La Plata, en PP-06-00-041450-23/00 caratulada "Gomez Rodrigo Alejandro s/Abuso Sexual", a fin de solicitar le tenga a bien notificar mediante edictos a GOMEZ RODRIGO ALEJANDRO la resolución que a continuación se transcribe: "// La Plata, 14 de noviembre de 2023. Atento el estado de autos, ignorándose el domicilio del encausado Gomez Rodrigo Alejandro -pese a los esfuerzos realizados por este Ministerio-, notifíquese al mismo mediante edictos, de los arts.1 y 60 C.P.P. (art. 129 C.P.P.) "Ley 11922 Código Procesal Penal." Artículo 1. -(Texto según Ley 14.543 Juez natural y juicio por jurados. Juicio previo. Principio de inocencia. Non bisinidem. Inviolabilidad de la defensa. Favorrei. Nadie podrá ser juzgado por otros jueces que los designados de acuerdo con la Constitución de la Provincia y competentes según sus leyes reglamentarias; ni penados en juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso y sustanciado conforme a las disposiciones de este Código; ni considerado culpable mientras una sentencia firme no lo declare tal; ni perseguido penalmente más de una vez por el mismo hecho. Las penas y de los derechos en el procedimiento. En caso de duda deberá estarse siempre a lo que sea más favorable al imputado. La inobservancia de una regla de garantía establecida en beneficio del imputado no se podrá hacer valer en super juicio. La imposición de medidas de seguridad en los términos del artículo 34 inciso 1º del Código Penal requiere la previa observancia de las normas relativas al juicio previstas en el Libro III de este Código. (...) Capítulo II El imputado Artículo 60.- (Texto según Ley 13943) Calidad. Instancias. Se considerará imputado a toda persona que en cualquier acto o procedimiento se lo indique o detenga como autor o partícipe de la comisión de un delito. Los derechos que este Código acuerda al imputado podrá hacerlos valer cualquier persona que sea detenida o indicada de cualquier forma como partícipe de un hecho delictuoso desde el primer momento de la persecución penal dirigida en su contra. Cuando estuviere detenido, el imputado podrá formular sus instancias ante el funcionario encargado de la custodia, quien las comunicará inmediatamente al órgano interviniente. Desde el mismo momento de la detención o, no siendo deteniente el delito desde la primera diligencia practicada con el imputado, éste deberá ser anoticiado por la autoridad que intervenga que goza de las siguientes garantías mínimas: Ser informado sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de los cargos que se le imputan. A comunicarse libremente con un letrado de su elección, y que le asiste el derecho de ser asistido y comunicado con el Defensor Oficial. Si fuese nacional extranjero el derecho que le asiste de comunicarse con el Cónsul de su país. Que no está obligado a declarar contra sí mismo ni a confesarse culpable. Los derechos que le asisten con relacional responsable civil del hecho por el que se lo imputa- si lo hubiere-y también respecto del asegurador, en caso de existir contrato, como asimismo los derechos que le asisten respecto de requerir al asegurador que asuma su defensa penal. (Art. 129 C.P.P.). Fdo. Martín A. Almirón, Agente Fiscal UF18 La Plata. Arvia Milagros, Auxiliar Letrada.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. ANDREA MILESI en causa nro. INC-18802-1 seguida a -Ferrer Rubén Alberto por el delito de Incidente de Salidas Transitorias-, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 21 de septiembre de 2023. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso,

solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de noviembre de 2023. Autos Y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - La Fiscalía N° 8 de La Plata notifica al Sr. SERGIO PATRICIO FLORENTINO, DNI 45.297.454, que se ha designado la audiencia bajo la modalidad de Cámara Gesell para el día 12 de diciembre del corriente año a las 10 horas, a fin de que la niña víctima en autos P. M. preste declaración testimonial a tenor de lo normado en el artículo 102 bis del CPPBA.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-3061-FLA (I.P.P. N° 10-00-048468-23/01) seguida a - Gustavo Francisco Nahuel Lucero por el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa Cometido con la Participación de Una Persona Menor de Edad-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a GUSTAVO FRANCISCO NAHUEL LUCERO, argentino, instruído, soltero, albañil, de 19 años de edad, nacido el día 23 de mayo de 2004, identificado mediante DNI Nro. 45.723.231 en trámite, con domicilio en la calle Magallanes Nro. 1275 de la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, hijo de María José Lucero (v), por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo. Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Gustavo Francisco Nahuel Lucero por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". 14/11/2023 - 09:58:46. Angriman Graciela Julia, Jueza. Secretaría, 14 de noviembre de 2023. Gisele Esquivel, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a FAUSTO ACUÑA, de nacionalidad argentina, DNI N° 39.920.505, domiciliado en calle Ameghino N° 256 de la ciudad de San Nicolás, Desocupado, nacido en San Nicolás el día 3 de julio de 1996, hijo de Roberto Israel Acuña y de Ximena Sol Marcone, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5538, caratulada: "Acuña Fausto -Daño y Desobediencia- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 10 de noviembre de 2023. Atento a los informes hechos conocer por la instrucción policial con relación a la notificación del imputado, el informe actuarial de fecha 1 de junio de 2022 y no habiéndose expresado la Defensa ante la vista conferida el 27 de septiembre de 2023, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a Fausto Acuña del cómputo de pena practicado por este juzgado en fecha 8 de noviembre de 2022 en causa 5538 que se le sigue por el delito de daño, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin. Luciana B. Díaz Bancalari. Jueza. El nombrado, quien se encuentra imputado por los delitos de Daño y Desobediencia deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Brmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de Incomparecencia, de declararlo/a Rebelde en causa N° 5538 de este registro. (arts. 129 y 304 del C.P.P. San Nicolás, 14 de noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GERMÁN ALBERTO CASCO, expropietario del Kiosco con nombre de fantasía "Drugstore Aqua" ubicado en calle Salta 1101 de esta ciudad, en causa nro. 19368 seguida a -Farid Lima Luciano por el delito de Objeto de la causa-, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 3 de noviembre de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las

resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a KAREN NAIQUEN ALCARAZ, DNI 40867989, de nacionalidad argentina, soltero, ama de casa, nacido en Ramallo el día 09/05/1992, hija de Néstor Javier y de María Laura Barrios, con domicilio real: Calle Cucurullo nro. 443 Ramallo, prov. de Bs. As. y a JESÚS DARÍO GERMÁN ARELLANO, DNI 35999698, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, nacido en San Nicolás el día 09/05/1992, hijo de Marcos Darío Arellano y de Griselda Lijan Rubinich, con domicilio real: calle Chacabuco s/n Barrio del Cementerio de Perez Millan Perez Millan, prov. de Bs. As., por el término de cinco días a fin que se notifiquen de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5549, caratulada: "Arellano Jesús Darío Germán, Alcaraz Karen Naiquen -Robo- Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 10 de noviembre de 2023. Atento a los informes hechos conocer por la instrucción policial, con relación a la citación y notificación de los imputados Arellano y Alcaraz y a la vista corrida la defensa en fecha 27 de septiembre de 2023 sin haberse expedido, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Alcaraz Karen Naiquen y Arellano Jesús Darío Germán, para que comparezcan ante el Juzgado en causa N° 5549 que se le sigue por el delito de Robo, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin". Dra. Luciana B. Díaz Bancalari, Jueza. Los nombrados, quien se encuentran imputados del delito de Robo deberán comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlos Rebeldes en causa N° 5549 de este registro. (arts. 129 y 304 del C.P.P. San Nicolás, 14 de noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Martín Miguel Rizzo, titular del Juzgado de Garantías nro. 8 del Departamento Judicial La Plata, con asiento en la Ciudad de Cañuelas, en el marco de la PP-06-05-004724-22/00, a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para publicar por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 del Código Procesal Penal, los edictos que a continuación se transcriben: "...Presentada la renuncia al cargo por el doctor Daniel Ramón Trava, hago saber a DARÍO ALFREDO MEZA que, hasta tanto no designe uno nuevo a su costa, será defendido por el Defensor Oficial (artículos 18 de la Constitución Nacional; 15 de la Constitución Nacional; 92, 93, 97 y concordantes del Código Procesal Penal). inolfi@mpba.gov.ar". Referencias: Funcionario Firmante: 18/10/2023 - 13:27:51. Echenique Andrea Karina, Secretario del Tribunal de Casación Penal. "Cañuelas, 13 de noviembre de 2023. Atento al estado de las actuaciones que lucen precedentemente y a las declaraciones testimoniales presentadas por Personal de la Policía de San Vicente Primera, y toda vez que el encausado Alfredo Darío Meza no fue habido, notifíquese al mismo del resolutorio de la Sala III del Tribunal de Casación Penal, que ordena notificar en cabeza del Dr. Trava, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin oficiése al Boletín Oficial (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Cumplido que sea, pase a despacho a fin de proveer lo que corresponda". Martín Miguel Rizzo, Juez de Garantías.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004778-22/00, caratulada "Sire Facundo y Otros s/Lesiones Leves - Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-004778- 22/00, caratulada "Sire Facundo y Otros s/Lesiones Leves - Amenazas". Y Considerando.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a EVELIN ANTONELA ROTTET, de lo resuelto precedentemente". Smolinsky de Lacki Betina Judith Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016541-23/00, caratulada "Casado Angélica Antonia s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-016541-23/00, caratulada "Casado Angélica Antonia s/Amenazas". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a LEONARDO OSCAR LEVA, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029109-22/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-029109-22/00, caratulada "s/Lesiones Leves ". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a FELIX CAZÓN, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de ésta Ciudad cita a OLEGARIO ANGEL VERGARA, DNI 29.122.931, nacido en San Miguel, Pcia. de Corrientes, el 21/04/1982, hijo de Vergara Atanacio y de Castula Fariña, con último domicilio conocido en calle Ibera N° 266 de Santa Rosa, Corrientes, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-416-2023, IPP-IPP PP-16-02-001213-21/00, caratulada: "Vergara Olegario Angel - Defraudacion por Administracion Fraudulenta-Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: " San Nicolás, 14 de Noviembre de 2023. - Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 2 de noviembre pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 9 de agosto del corriente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Olegario Angel Vergara, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del CPP), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en Causa Nro. SN-416-2023 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del CPP). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Defraudación,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de Declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en Causa Nro. SN-416-2023. (Arts. 129 y 304 del CPP) San Nicolás, 14 de noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000890-23/00, caratulada "s/Hurto" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-000890-23/00, caratulada "s/Hurto". Y Considerando. Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a MARÍA FERNANDA CARRERA, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a BRAIAN EMANUEL TANCREDI y, JONATAN CARLOS TANCREDI en la I.P.P. N° PP-07-03-008530-18/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 5 de octubre de 2023. Argumentos: ... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Braian Emanuel Tancredi y Jonatan Carlos Tancredi, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de "Robo Agravado por su Comisión en Lugar Poblado y en Banda en Grado de Tentativa" conforme Arts. 42, 45 y 167 inc. 2° del CP, por el cual fueren formalmente imputados (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Dolores, a cargo interinamente del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, comunica por cinco días que el 5 de noviembre de 2023, se ha declarado la Quiebra de VARGAS MARINA SOLEDAD, DNI 32981754, CUIL 27-32981754-2, con domicilio real en calle 73 N° 776 de la localidad de Mar del Tuyú, partido de La Costa, provincia de Buenos Aires, de tramite bajo la caratula "Vargas Marina Soledad s/Quiebra (Pequeña)", Expediente N° 71.555, habiendo sido designado síndico el Cdr. Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con teléfonos de contacto: 221-4271192 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 1 de febrero de 2024 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 15 de febrero de 2024. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia SA, Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641, CUIT: 23-26811641-9, CBU: 0340206308206018100008. Se deja constancia que el 18 de marzo de 2024 y el 3 de mayo de 2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, noviembre de 2023. Dra. Vanesa Raquel Casielles, Secretaria.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ÁVILE INÉS, DNI 21.653.745, en Causa N° INC-14851-5 seguida a Vera Carlos Manuel por el

delito de "Incidente de Estímulo Educativo Incidente de Libertad Asistida" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 15 de noviembre de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada. Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 15 de Noviembre de 2023. Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 Nº 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Noguera Carolina Tamara s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 24 de agosto de 2022 se ha decretado la quiebra de NOGUERA CAROLINA TAMARA, con domicilio en calle 21A S/N e/455 y 456 de la localidad de City Bell, partido La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es la contadora María Gabriela Rivas con domicilio en calle 39 Nº 396 A La Plata abierta al público los días martes, miércoles y jueves de 09:00 a 15:00 horas, donde se deberá concurrir con turno previo comunicándose al teléfono celular 221-5038064. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 11 de diciembre de 2023, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 26 de diciembre de 2023 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 21 de febrero de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 6 de marzo de 2024 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 5 de abril de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 8 de abril de 2024 y 19 de abril de 2024 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 20 de mayo de 2024 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 15 de noviembre de 2023. Candela Cereijo. Auxiliar Letrada.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de 19º Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "9602795 - Santoni Rosana Del Valle c/Sucesión del Sr. Rosalin Gregorio Avendaño y Otro - Inclusión/Exclusión de Herederos", cita y emplaza a los sucesores del Sr. SANTONI SERAFIN HUMBERTO, DNI Nº 6.486.536, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/09/2023. Villarragut Marcelo Adrián- Juez de Primera Instancia- Toledo Julia Daniela- Secretario Juzgado Primera Instancia.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Silvia Monica Baez, titular del Juzgado de Familia Nº 3, Secretaría a cargo de la Dra. Manuela Sanchoyena y del Dr. Ciriaco Acosta, del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez, sito en la calle Blvd. Bernardo de Irigoyen 1158 de la loc. de General Rodríguez, en autos caratulados "Bellavigna Ludmila Morena c/Bellavigna Ruben Dario s/Adopción. Acciones Vinculadas", (Expte. Nº 5216), a fin de solicitarle proceda a publicar edictos por el término de 5 días a fin de notificar al demandado BELLAVIGNA RUBEN DARIO, DNI 34.727.496, la siguiente sentencia definitiva: "General Rodríguez, 5 de Junio de 2023. Por lo expuesto y habiendo prestado conformidad a la Asesoría de Menores e de Incapaces y Agente Fiscal Resuelvo: Primero) Hacer lugar a la demanda promovida por Jesus Rafael Fernandez Rojas, DNI 30.609.523, decretando la adopción integrativa con carácter plena de Ludmila Morena Bellavigna,

DNI 50.493.253 nacida el 23/09/2010, (conf. art. 632 inc. a) del C.C.C.N.) inscrita ante el Registro Pcial. de las Personas Delegación General Rodríguez en el Acta N° 501 Tomo I , con efecto retroactivo al inicio de la presente acción, es decir 13/03/2020 conforme lo normado por el art. 618 C.C.C.N. Segundo) Adicionar el apellido materno y del adoptante, (art. 627 inciso "d" del C.C.C.N.), disponiendo la inscripción de la niña como Ludmila Morena Fernandez Rojas, para lo cual deberá rectificarse con este alcance la partida de nacimiento y documento nacional de identidad del mismo. Tercero) Imponer las costas al peticionante, (art. 68 del CPCC). Cuarto) Regular los honorarios de la Dra. Gallo Maria Eugenia, (T° 1, F° 147 C.A.M.G.R), en atención a la labor realizada en calidad de letrado patrocinante del peticionante en la suma de cuarenta, (40) IUS (Ley 14.967 art. 9 ap. I inc. L, 14, 16, 21) Quinto). Regístrese. Notifíquese a las partes, al Sr. Asesor de Incapaces y Agente Fiscal. 27316788209@notificaciones.scba.gov.ar, agutierrez@mpba.gov.ar y nmvarez@mpba.gov.ar. Firme y consentida la presente, líbrese testimonio y oficio a fin de proceder con la correspondiente anotación, (art. 637 C.C.C.N.). Baez Silvia Monica, Juez.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Daniel Leppén, en el marco de la causa correccional N° 5188 de la UFIJ 4 Departamental- IPP 10-00-049706/21- Cámara 585/2022) seguida a Racedo Leonardo David por el delito de Amenazas, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco días, a LEONARDO DAVID RACEDO resulta ser de nacionalidad argentina, DNI 29.389.808, domicilio en la calle Cañada de la Cruz N° 2955 de la localidad de W. Morris, partido de Hurlingham a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129,303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: Por recibida la contestación a la vista conferida a la Defensa Oficial y habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales de fecha 8 de noviembre de 2023, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Racedo, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Graciela Angriman. Jueza (P.D.S.). Secretaría, noviembre 2023. Ortega Silvina Paola, Auxiliar Letrado.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda, Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a ALAN FRANCO ARRUTI, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-13596-20, seguidas al nombrado en orden al delito de tenencia de arma de uso civil del auto que a continuación se transcribe: "En atención a lo que surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fecha 10 de noviembre de 2023 a Alan Franco Arruti de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días." Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 15 de noviembre de 2023". "Autos y vistos: Para resolver en la causa N° 0704-13596-20, seguida a Alan Franco Arruti en orden al delito de tenencia de arma de uso civil del registro de este Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Y Considerando: Que en fecha 20 de octubre de 2021 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el término de dos (2) años, fijando además como reglas de conducta: Fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires y realizar una donación de Dos Mil Quinientos Pesos, (\$2500) en favor de una institución de bien público. Que durante el tiempo fijado por el Juzgado, el imputado ha realizado las donaciones pertinentes, ha fijado residencia y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. Por último, teniendo en cuenta que el imputado cumplió con las obligaciones impuestas, sumado a que no se han informado la comisión de nuevos delitos o antecedentes conforme surge del informe de R.N.R agregado el 20 de octubre de 2023, y siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal; corresponderá extinguir la acción penal y dictar consecuentemente el sobreseimiento respecto de Alan Franco Arruti en estos actuados. (art. 341 del C.P.P.). Por ello, en mi carácter de Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda, Lanús; Resuelvo: I. Declarar extinguida la acción penal que se siguiera a Alan Franco Arruti, en orden al delito de tenencia de arma de uso civil, por el hecho que se imputara como acaecido el día 7 de agosto de 2020, en la localidad de Lanús, (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II. Sobreseer a Alan Franco Arruti, de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 0704-13596-20, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal, (art. 341 del C.P.P.). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese. Gabriela E. Topalian, Juez. en fecha 10 de noviembre de 2023". Secretaría, fecha de firma digital. Lanús, fecha de firma digital. Copertino Lucia, Auxiliar Letrado.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la carpeta de causa N° 9890 caratulada "Avenida Aurora Jorgelina s/Inf. Ley 23.737", (IPP 19-00-7307-22 de la UFI N° 12 Departamental), del registro del Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial de Moreno, General Rodríguez, sito en la calle Sarmiento 564 de la localidad de General Rodríguez, a cargo de la Dra. María Celina Ardohain, a fin de solicitarle tenga a bien proceder a la publicación de edictos durante el plazo de cinco días y con el objeto de notificar a la encausada, JORGELINA AURORA AVENDAÑO, argentina, de 39 años de edad, DNI 31.243.224, nacida el 05 de septiembre de 1984, con último domicilio conocido en calle Chilecito N° 4180 del barrio Güemes de Francisco Álvarez, partido de Moreno, la resolución que reza: "La Plata, 22/06/2023 (...) Resolución: Rechazar el recurso de casación interpuesto, con costas. Rigen los artículos 18 y 75 inciso 22° de la Constitución nacional; 8.2.h de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 148, 169 a contrario, 171, 450, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal. Regístrese electrónicamente, notifíquese y oportunamente radíquese en el órgano de origen.". Dres. Violini, Víctor Horacio y Borinsky, Ricardo, Jueces del T.C.P.B.A. Saludo a Ud. muy atentamente. Etchegoyen Rastelli Marcelo Eduardo, Auxiliar

Letrado.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez de 1 Inst. y 12A Nom. en lo Civ. y Com. sito en calle Caseros 551 de la Ciudad de Córdoba, en autos "Mazzucci, Marco Gino c/Alfonso, Pablo Ernesto y Otros - Abreviado - Cumplimiento/Resolución de Contrato - (Expte. 8439205)", cita y emplaza a la codemandada WAYLA TURISMO S.R.L. de la siguiente manera: Córdoba, 02/03/2023 (...) Atento lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C.C. cítese y emplácese a Wayla Turismo S.R.L. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y hacer valer los mismos en la forma que les convenga en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin: publíquense edictos por el término de cinco días (Prov. Buenos Aires). Lincon Yéssica Nadina, Juez/a de 1ra. Instancia.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza a cargo por Disposición Superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Graciela Julia Angriman, en el marco de la causa Nro. 5268 I.P.P. N° 10-00-012921-21/00, Juzgado de Garantías N° 3 Departamental y registro de Cámara N° 1079/2022) seguida a "Miele, Matías Ezequiel y Otro s/Explotación Económica del Ejercicio de la Prostitución Ajena", del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a MATÍAS EZEQUIEL MIELE con DNI N° 35.033.180, apodado "Cachu", de nacionalidad argentino, soltero, instruido, nacido el día 5 de febrero de 1990 en la localidad y Partido de Merlo, hijo de Horacio Miele y de Mirta Salicio, con último domicilio en la calle Ombú 1206 de la localidad y Partido de Ituzaingó; a fin que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación, comparezca a esta Magistratura, sita en la calle Colón No. 151, esquina Almirante Brown, Cuarto Piso, sector "A" de la localidad y partido de Morón, a los fines de regularizar su situación procesal y acreditar el cumplimiento de las obligaciones oportunamente impuestas bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de suspensión del juicio a prueba, ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Teniendo en cuenta lo actuado y el tiempo transcurrido conforme lo dispuesto el pasado 23 de octubre del corriente y toda vez que el causante no fue habido en el último domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Matías Ezequiel Miele DNI N° 35.033.180, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a los fines de regularizar su situación y acreditar el cumplimiento de las obligaciones oportunamente impuestas, dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de suspensión del juicio a prueba, ser Declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Hágase saber lo dispuesto precedentemente a la Unidad Funcional de Defensa N° 10 Departamental. Angriman Graciela Julia - Jueza". Secretaria.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Harispuru Sebastián Andrés s/Quiebra (Pequeña)" Exp. 61082, se decretó la quiebra de SEBASTIÁN ANDRÉS HARISPURU DNI 30.922.995, CUIT/CUIL 23-30922995-9, con domicilio real en calle 42 nro. 2626, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Jorge Jewkes, con domicilio en calle 60 N° 2920- Piso 1º "A" de la ciudad de Necochea. Días y horarios de atención: todos los días hábiles judiciales de lunes a jueves, en el horarios de 14:00 hs. a 16:00 horas, ante quien y donde los acreedores deberán presentar sus títulos y pedidos de verificación de créditos junto a toda la documentación respaldatoria. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 22/2/2024. Presentación del Inf. Ind.: 8/4/2024. Presentación del Inf. Gral.: 10/06/2024. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: Pesos Trece Mil Doscientos con 0/100 (\$13.200.-), el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Señor titular del Juzgado Correccional N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Diego Tatarsky, cita y emplaza a ROBERTO ADRIÁN PIZZI, argentino, DNI N° 29.504.197, hijo de Omar Roberto Pizzi y de María Cristina Vazquez, con último domicilio en calle 61 N° 1482 1/2 de la localidad y partido de La Plata, pcia. de Buenos Aires, en causa N° F-1746 y sus agregadas 1747 y 1769, seguida al nombrado por la presunta infracción al art. 1 de la Ley 11748, art. 2 Ley 13178 y art. 3 de la Ley 14.50 para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado Correccional N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 planta baja de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. En consecuencia se transcribe la resolución que ordena el presente: ///Plata, de setiembre de 2023.-Atento los informes policiales de fs.19 y 22 que dan cuenta que los imputados Nicolás Arias y Roberto Adrián Pizzi, no fueron hallados en los domicilios que constituyeran en el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada agregado a fs. 7/16, ignorándose los lugares de residencia actuales de conformidad con lo dispuesto por los artículos 129 y 303 del Código de Procedimiento Penal, Cíteselo por edictos, a tales fines, ofíciase al Boletín Oficial a fin de que se publique durante 5 (cinco) días la presente, término durante el cual deberá comparecer el citado por ante este Juzgado en lo Correccional Nro. 5 de La Plata, bajo apercibimiento de se declarado rebelde y ordenarse su comparendo 8 art.150 del C.P.P.). Dr. Diego Tatarsky, Juez Correccional.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Señor titular del Juzgado Correccional N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Diego Tatarsky, cita y emplaza a NICOLÁS ARIAS, argentino, DNI N° 29.333.309, hijo de Raúl Arias y de Noemí Saluzzi, con último domicilio en calle Diagonal 76 N° 731, dpto. 2 de la localidad y partido de La Plata, pcia. de Buenos Aires, en causa N° F-1746 y sus agregadas 1747 y 1769, seguida al nombrado por la presunta infracción al art. 1 de la Ley 11748, art. 2 Ley 13178 y art. 3 de la Ley 14.50 para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado Correccional N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 planta baja de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. En consecuencia se transcribe la resolución que ordena el presente: ///Plata, 20 de setiembre de 2023.-Atento los informes policiales de fs.19 y 22 que dan cuenta que los

imputados Nicolás Arias y Roberto Adrián Pizzi no fueron hallados en los domicilios que constituyeran en el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada agregado a fs- 7/16, ignorándose los lugares de residencia actuales de conformidad con lo dispuesto por los artículos 129 y 303 del Código de Procedimiento Penal, cíteselo por edictos, a tales fines, ofíciase al Boletín Oficial a fin de que se publique durante 5 (cinco) días la presente, término durante el cual deberá comparecer el citado por ante este Juzgado en lo Correccional N° 5 de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo 8 art.150 del C.P.P.). Dr. Diego Tatarsky, Juez Correccional.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - //field, 21 de diciembre de 2021. I- En atención al estado de autos, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas del proceso (art. 500 del C.P.P.) respecto el encausado Esteban Ezequiel Belizan Machado. II- Por otro lado, y respecto el justiciable Julián Patricio Díaz, practíquese por Secretaría los cálculos necesarios para determinar las fechas en se cumplirán los plazos previstos por los arts. 27 y 27 bis del Código Penal, en razón de la sentencia dictada y que se encuentra firme. Cómputo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a ESTEBAN EZEQUIEL BELIZAN MACHADO mediante el veredicto y sentencia dictado el día 4 de noviembre de 2021 cuando se lo condenó a la pena de dos (2) años de prisión de efectivo cumplimiento accesorias legales y costas del proceso, más la declaración de reincidencia, en orden al delito de Robo Agravado por tratarse de un Vehículo dejado en la vía pública (cfr. fs.141/148), en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-17799-20. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Belizan Esteban Ezequiel fue aprehendido en el marco de los presentes actuados el día 8 de octubre de 2020 (ver fs.01), permaneciendo en igual situación hasta el día de la fecha. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a Esteban Ezequiel Belizan Machado vencerá el día 7 de octubre de 2022. Es el cómputo que practico. Cómputo de pena de ejecución condicional: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de los términos previstos por los arts. 27 y 27 bis del Código Penal, en razón de la sanción impuesta a Julián Patricio Díaz mediante el veredicto y sentencia dictado el día 4 de noviembre de 2021 cuando se lo condenó a la pena de un (1) año y seis (6) meses de prisión de ejecución condicional y costas del proceso cuyo cumplimiento se dejó en suspenso, en orden al delito de Robo agravado por tratarse de un Vehículo dejado en la vía pública (cfr. fs.141/148), en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 07-04-017799-20, imponiéndose también por el término de dos (2) años el cumplimiento de las reglas de conducta prevista en el inc. "1" y "3" del art. 27 bis del Código Penal. A partir de ello y habiendo adquirido firmeza el pronunciamiento, puedo determinar que las reglas de conducta deberán ser cumplidas hasta el día 3 de noviembre de 2023, mientras que el lapso de cuatro años previsto por el art. 27, primer párrafo, del Código Penal, operará el día 3 de noviembre de 2025. Por último, destaco que Julián Patricio Díaz permaneció detenido en el marco de estos actuados desde el día 8 de octubre de 2020 (ver fs.01) hasta el día 13 de octubre de 2020 (fs.50/51). Es el cómputo que practico. Secretaría, 21 de diciembre de 2021. Certifico: En cuanto ha lugar por derecho, que practicada la correspondiente liquidación de costas, la misma arroja la suma de Pesos (\$1315.00) Mil Trescientos Quince. //field, 21 de Diciembre de 2021. I.- Apruébase el cómputo del vencimiento de pena y la liquidación de costas practicada por Secretaría (art. 500 del C.P.P.). II.- Notifíquese a las partes y a la víctima de autos. asprocopio@mpba.gov.ar srobles@mpba.gov.ar. Se libraron los oficios de notificación imputado y a la víctima. Conste. Plo Nicolás Miguel - Juez; Rolón Guillermo Nicolas, Auxiliar Letrado.

nov. 21 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CHAVEZ, GERMÁN ISAAC, apodado "Pato", DNI N° 36.614.962, de 31 años de edad, estado civil soltero, con último domicilio conocido en calle Tapi Altura: 732, de la localidad de José C. Paz (B), ocupación vendedor ambulante, nacionalidad argentina nacido el viernes, 13 de marzo de 1992, en la San Fernando hijo de Claudia Romero (v) y de Pablo Chavez (V) ; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2251-2023 (10148), "Chavez, German Isaac s/Hurto Simple en Luján (B) (IPP 09-01-2488-23)", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, noviembre de 2023.

nov. 21 v. nov. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por diez días a MARÍA ELENA VALLS Y CARBONELL, sus eventuales herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de autos ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Crisólogo Larralde (ex Agüero) N° 5164/68/70, hoy unificado según plano de mensura en Crisólogo Larralde N° 5164, entre las calles Matanza y Chascomús, individualizado como Lote 4 de la Manzana A, (Insc. Dominio F° 2192/53 y DH F° 1483/65 de Avellaneda, Circ. II, Secc. G, Mza. 109, Parc. 21) para que comparezcan a contestar la demanda incoada en los autos "Pugliese, Jonatan Diego c/Carbonell, Rosa y Otra; s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N 25429) bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio. Lanús 26 de octubre de 2023. Laura Graciela Botta, Secretaria.

nov. 21 v. dic. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Dpto. Jud. Avellaneda-Lanús, Secretaría Única, sito en Dorrego y O'Higgins de Sarandí (Polo Judicial), Pdo. Avellaneda, en autos "Fernandez Ambar Tahiana y Otro/a s/Abrigo", cita y emplaza a ADRIAN MAXIMILIANO FERNANDEZ y SILVIA ELIZABETH ALEGRE, a fin de que comparezca a estar a derecho y a la audiencia del día 6 de diciembre de 2023 a las 08:00 hs., con patrocinio letrado particular o de la Defensoría Oficial, bajo apercibimiento de declarar la situación de adoptabilidad de los niñas Ambar Tahiana Fernandez y Dana Noemi Fernandez. Asimismo, intímese a Adrian Maximiliano Fernandez y Silvia Elizabeth Alegre a constituir domicilio electrónico y legal dentro del radio del Juzgado, en plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tener por constituido en los estrados del mismo (Art. 41 y conc. CPCCBA). Firmado. Dra. Alejandra M. J. Sobrado. Juez".- Avellaneda, noviembre de 2023. Dra. Dina Vanesa Loto. Auxiliar Letrada.

nov. 22 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en

calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en causa N° -303-21, interno N° 2826 caratulada "Meli Federico Gabriel, Ortega Enzo Damian s/Hurto en Grado de Tentativa en Concurso Real con Amenazas (Art. 162 en rel al Art. 42 y 149 bis del C.P.)", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MELI FEDERICO GABRIEL, titular del DNI 43.309.571, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 15 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido desde el libramiento del oficio de notificación cursado al imputado Meli Federico Gabriel y sus reiteraciones, no habiendo obtenido respuestas al día de la fecha y dado el tenor de la resolución a notificar, a fin de no demorar más el trámite de la causa, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 129 del Código Procesal Penal y notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires, librando el oficio de estilo.Recepcionada la constancia de publicación, vuelva a despacho a fin de practicar las comunicaciones de ley. Proveo como Juez subrogante permanente. (Fdo) Jorge Agustín Martínez Mollard - Juez subrogante del Departamento Judicial Dolores".- Facio Matias Andres. Secretario.-

nov. 22 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 de Pilar del Departamento Judicial de San Isidro con asiento en la localidad de Pilar, a cargo de la Dra. Sabrina Laura Citraro, Juez subrogante, en autos: "Batalla Veronica Lujan s/Guarda a Pariente", (Expte.PL-10193-2021) a los efectos de notificar a la Sra. CAMILA CELESTE BATALLA, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Pilar, 13 de noviembre de 2023. (...) Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Asesor, y a los fines de evitar eventuales nulidades procesales (conf. Art 34 inc. 5 ap. b del CPCC), siendo que no surge de las constancias de autos el domicilio actual de la Sra. Camila Celeste Batalla, notifíquese mediante edictos, los cuales deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial, dejándose constancia de que, en orden a la función ejercida por el Ministerio Pupilar y a la naturaleza de las presentes actuaciones, deberá ser sin costo. (Art. 145 CPCC y Art. 38 ley 14442). Dra. Sabrina Laura Citraro. Juez". Pilar. Perez Milano Melina Belen. Auxiliar Letrado.

nov. 23 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, del Departamento Judicial Pergamino de la provincia de Buenos Aires, Secretarías a cargo de los Doctores Héctor Mariano Mortara y Viviana Pensa, cita y emplaza por el plazo perentorio de diez (10) días a HUGO RODOLFO MACIEL, NORMA EDITH REVERBERI y DORA CASALINO y/o sus herederos y/o cualquier persona con interés sobre el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción 1, Sección F, Quinta 69, Manzana 69-d, Parcela 4, Partida Inmobiliaria 021-8777-0, inscripto en la Matrícula 234 de Colón (021), Superficie: 1500 mt2, ubicado en el partido y la ciudad de Colón, sito en calle 25 entre 39 y 40. Se los cita y emplaza para que en dicho plazo comparezcan a contestar la demanda interpuesta en su contra, la que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.), bajo apercibimiento de designársele defensor en la persona del Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, con quien se entenderán las actuaciones (Arts. 145; 146; 147; 341 y Ccs. del ritual). Colón, Bs. As. 12 de junio de 2023.

nov. 23 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección N, Manzana 17, Parcela 19, Partida inmobiliaria 23663 ubicado en la calle Palermo s/n° entre Del Pozo y Acevedo de la Ciudad de San Nicolás) que se intenta usucapir, para que en el plazo de diez contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda (doctr. art. 681, C.P.C.C.). San Nicolás, 15 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, con asiento en la calle Alvear N° 465 de la misma Ciudad cita y emplaza a eventuales herederos de MANUEL GONZALEZ y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, identificado catastralmente como: Cir. 5; Secc. O; Mza.: 33; Parcela 19; Partido - Partida 120-43274-2., ubicado en calle 260 N° 1660 e/Luis Agote y 215 de la localidad de Ranelagh, partido de Berazategui, para que comparezcan en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 CPCC), en los autos caratulados: "Barrios Silvia Liliana c/Gonzalez Manuel s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 32845. Quilmes, 25 de octubre de 2023. Vivian Cintia Diaz. Jueza.

nov. 23 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia número 5 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Doctora María Alejandra Massini en los autos caratulados "Pavkovic Ana María c/Martinez José Francisco s/Divorcio por presentación Unilateral" cita y emplaza a MARTINEZ JOSÉ FRANCISCO y/o quien se considere con derecho a tomar intervención en autos por el termino de 10 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que por sorteo corresponda a fin de que lo represente en juicio (artículo 341 y ccdtes del C.P.C.C.).

nov. 23 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Dr. Manuel Alejandro Ré, Secretaría a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "Frank Juan Carlos Arturo c/Frack o Frank Luis Demetrio s/Usucapición", Expte. N° 12401, cita y emplaza por el término de quince (15) días a contados a partir de la última publicación del presente a LUIS DEMETRIO FRANCK o FRANK y/o sus herederos y/o sucesores y a toda persona que se consideren con derecho respecto del inmueble bajo matrícula 117.724, Plano N° 30.111, superficie de diez áreas y cuarenta y siete centiáreas ubicado en Estación Puiggari, Distrito Palmar, Dpto. Diamante, que consta de los siguientes límites y linderos: Norte con Juan Carlos Arturo Frank, mediante recta amojonada y alambrada (1-2) al rumbo S. 74° 54 'E DE 22,36 M. Este: con camino, mediante recta amojonada y alambrada (2-3) al rumbo S. 6° 19 'E. de 50,75 m. SUR: Con camino, mediante recta amojonada y alambrada (3-4) al rumbo N 73° 28 'O. de 22,45.- Oeste: Con Ofelia Mirta

Frank, mediante recta amojonada y alambrada (4- 1) al rumbo N.6º 27'0 de 50,20 m., para que comparezcan a juicio a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes, con el que se seguirán los trámites de la causa -arts. 329º y 669 incs. 2º y 3º del C.P.C.C-. Cómo recuado se transcribe la resolución que así lo ordena: "Diamante, 9 de noviembre de 2023. Proveyendo el escrito de fecha 07.11.2023: atento a lo solicitado y dispuesto y por el art. 669 inc. 3º del C.P.C. y C., líbrese nuevo edicto a fin de citar a Luis Demetrio Franck o Frank y/o sus herederos y/o sucesores y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble en cuestión. Los edictos se publicarán por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un periódico con tirada en el último domicilio conocido en la Provincia de Buenos Aires; y para que comparezcan por el término de quince (15) días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes con el que se seguirán los trámites de la causa (art.329 y 669 incs. 2 y 3 del C.P.C.), debiendo cumplimentarse lo previsto en el pto. 6.3.7 y el Anexo II, "modelos de edictos", inc. 5), del Reglamento para Juzgados Civiles y Comerciales de la Provincia. Manuel Alejandro Ré, Juez Civil y Comercial (A/C Desp.). Diamante, Secretaría, 09 de noviembre de 2023. María Laura Grancelli. Secretaria.

nov. 23 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 del Departamento Judicial de San Martín a cargo del Juez Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única sito en Av. Balbin 1753 Piso 6 San Martín, cita y emplaza a a Herederos y/o Sucesores de CARNI Y POMETTI ANTONIO y/o a quien se considere con derecho sobre el bien motivo del presente proceso sito en la calle Almafuerte 2084 de la localidad de Villa Maipú, San Martín, ptdo. Homónimo, pcia. de Bs. As., para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca al proceso "Talarico Natalio c/Carni Y Pometti Antonio s/Materia a Categorizar", Expte nro. 67801/2020, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Se transcribe la parte pertinente del proveido que autoriza el presente: "Gral. San Martín, 09/11/2023. En virtud de las diligencias realizadas en autos, de conformidad con lo pedido, lo solicitado por la Defensoría Oficial al punto IV de la presentación de fecha 04/10/2023 y lo dispuesto por los arts. 145, 146, 341 y 529 inc. 2 del C.P.C.C., publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Acción" de Moreno, emplazándose a Herederos y/o Sucesores de Carni Y Pometti Antonio y/o a quien se considere con derecho sobre el bien motivo del presente proceso sito en la calle Almafuerte 2084 de la localidad de Villa Maipú, San Martín, ptdo. Homónimo, pcia. de Bs. As., para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Dra. Vidal Verónica Viviana, Juez.

nov. 23 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza a los Herederos de los Sres. LEONARDO ANTONIO MASTAI y PAGANI MARÍA CARMEN ARNEJO y JOSÉ SALVADOR COSTA Y DONATO, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el bien inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II, Sec. A, Qta. 13, Mza. 13-c, Parc. 32 - Partida N° 73.203, sito en calle 520 entre 116 y 117, localidad de Tolosa, partido de La Plata; y sobre el bien inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II, Sec. A, Qta. 13, Mza. 13-c, Parc. 33 - Partida N° 65.646, Matrícula 118.713, sito en calle 520 entre 116 y 117, localidad de Tolosa, partido de La Plata, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Ninive S.A.C.I.F.I.A c/Mastai Leonardo Antonio y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (arts. 146, 147, 341 y 495 del C.P.C.C). Fecha 17 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, sito en Av. R Balbin 1753 P: 3, San Martín, cita y emplaza por el término de 5 días días, a presuntos herederos del codemandado Sr. ALFREDO CIDES CHAVEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bessi Marcos Alberto c/Chavez Alfredo Cides y Otros s/Ejecución Hipotecaria, (Reservado)", bajo apercibimiento de comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, así como también acrediten en el mismo plazo el vínculo que invoquen, en caso que no se presenten los herederos legitimados del causante, corresponderá sin dilación alguna tome intervención el Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. San Martín, 17 noviembre de 2023. Perticone Eliana Livia, Secretario.

nov. 23 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, en autos "Nabissi Hernan Pablo c/Fantino Miguel Ricardo y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte, (Exc. Estado)", (Expte. N° 93.454), cita y emplaza a Herederos de FANTINO MIGUEL RICARDO para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en turno. Lomas de Zamora, 1 de septiembre de 2023. Albrecht Rosana Ester, Auxiliar Letrado.

nov. 23 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3 de Morón, con fecha 14 de marzo de 2023, en los autos "Isla Salvador Rogelio c/Solalinde Juan Gustavo y Otros s/Despido" dispone: cítese a los Herederos de SIBELLI LUIS DANIEL para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar un Defensor Oficial.

nov. 23 v. nov. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N°2 de Tigre sito en Av. Cazón 510 de Tigre, a cargo de la Dra. Silvia Celina Sendra hace saber que en los autos "Garcia Zeballos Jeremias Mauricio s/Guarda a Parientes", (Expediente N° 29.808), se cita al progenitor de Jeremías Mauricio Garcia Zeballos, Sr. PATRICIO DANIEL GARCIA a prestar su conformidad con el pedido de prórroga de su guarda a favor de la Sra. Clara del Valle Diaz, a primera audiencia, dentro de las 48 horas de notificado, con debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de hacer lugar a la petición sin su conformidad. Tigre, 15 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Contencioso Administrativo nro. 2 Dpto. Judicial de Mar del Plata, con domicilio en calle Gascón 1749 de Mar del Plata, cita al liquidador administrador de la firma ACEBAC SACI Y F- MARCOS ARENZON- para que dentro del plazo de quince (15) días improrrogables comparezca a contestar la demanda y a estar a derecho, en autos caratulados: "Municipalidad de General Pueyrredon c/Acebac Saci y F Y Otros s/Expropiación Directa", Expte. V 1231, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes (Arts. 25, 26 y cctes. de la Ley 5708, arts. 145,146 y 147 del C.P.C.C.).

nov. 23 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Dolores, tengo el agrado de dirigir el presente a Ud. en Causa 26652 "Rosenberger, Hernán David s/Incidente de Eximición de Prisión" (IPP: 03-02-6308-23) J.G. N° 4, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a ROSENBERGER HERNÁN DAVID cuyo último domicilio conocido era calle 6 N° 7162, de Mar del Tuyú, la resolución dictada por éste Tribunal el 17/11/2023 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Por los fundamentos expuestos en el acuerdo precedente, se rechaza el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Héctor Aníbal Zamora y se confirma la resolución por la cual el Sr. Juez de Garantías, doctor Diego Olivera Zapiola, dispuso no hacer lugar a la eximición de prisión en favor de Hernán David Rosenberger (Arts. 185 y 186 a contrario, C.P.P.). Fernando Sotelo. Luis Felipe Defelitto.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Karina Andrea De Luca, Jueza Interinamente a cargo (PDS) del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.922 (I.P.P. 10-00-056267-19/00), seguida a -Juan Edgardo Rodriguez en orden al delito de Amenazas Agravadas-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JUAN EDGARDO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de mayo 1993, en la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, no sabe leer y escribir pero si firmar, de estudios primarios incompletos, con último domicilio en la calle Cangayo N° 1900 de la localidad de Libertad, pdo. de Merlo, provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos Rodriguez y Karina Alejandra Diaz (v), DNI n° 37.255.833. mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Téngase presente lo informado por el Sr. Defensor Oficial del causante en el escrito que antecede y, consecuentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Juan Edgardo Rodriguez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129 y 304 del C.P.P.)". Karina Andrea De Luca, Jueza interinamente a cargo. Secretaría.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ALEJANDRO FERNANDO SOLARI, DNI 42.949.686, sin apodo, soltero, albañil, nacido el día 1 de noviembre de 2000 en Mercedes, hijo de Jose Luis y de Mirta Graciela Franco, con último domicilio registrado en la causa en calle 34 entre 131 y 56 de Mercedes, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2267/2023-5832 que se le sigue por el delito de encubrimiento, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de noviembre de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Mercedes, a fs. 12, cítese por cinco días al encausado Solari Alejandro Fernando, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, (art. 129 del C.P.P.)". María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a NAHUEL ALBERTO GONZALEZ, DNI 42677663, nacido en Ramallo, pcia. de Bs. As., el 23/07/2000, hijo de Alberto Gonzalez y de Carina Imonelli, con último domicilio conocido en calle Degliantone e Irigoyen, de la localidad de Villa Ramallo, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 6281, IPP-IPP PP-16-00-004740-21/00, caratulada: "Gonzalez Nahuel Alberto -Amenazas- Villa Ramallo", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 17 de noviembre de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 30 de octubre pasado y de lo informado en actuaciones policiales agregadas digitalmente el día 25 de octubre del corriente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Nahuel Alberto Gonzalez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días, (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° 6281, (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Sebastian Zubiri, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° 6281 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 17 de noviembre de 2023. De Battista Ludmila, Secretario.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 13 del Departamento Judicial La Plata, a cargo interinamente de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 24/10/2023 se decretó la quiebra de OLGA DORIS ARANDA, DNI N° 20.849.281, CUIL N° 27-20849281-6, con domicilio real en la calle 58 N° 545, entre 5 y 6, de La Plata, provincia de Buenos Aires. Se ha designado al Síndico Contador Público Marcelo Ruben Hermida, con domicilio en la calle 14 N° 342 de La Plata. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico crmarcelohermida@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, colocando en "Asunto": "Aranda Olga

Doris s/Quiebra (Pequeña)", Expediente LP-59811-2023. Verificación Art. 32 adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería; tanto el pedido verificadorio como los títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 que no superen los 15 MB (Conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas), lo que permitirá en su oportunidad subirlas al sistema. De optarse la verificación presencial será los días lunes a viernes de 10 a 15 horas, en la calle 14 N° 342 de la ciudad de La Plata, se podrá convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en el número de celular 221-5751915. Deberá acompañarse el comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles y que deberán ser depositados en la Cuenta Caja de Ahorro: 0556334-301/0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires CBU: 2590074520055633430106 de titularidad de Marcelo Ruben Hermida CUIT 20-14796110-4. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 1° de marzo de 2024; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 15 de marzo de 2024. Presentación de informes individual y general los días 18 de abril de 2024 y 31 de mayo de 2024 respectivamente. La Plata, 17 de noviembre de 2023. Alejandra M. Leupuscek, Secretaria Interina.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Por expresa disposición del Dr. Martín A. Almirón, Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción N° 8 del Departamento Judicial La Plata, en PP-06-00-059107-23/00 caratulada "Gonzales Limachi Juan Jose s/Abuso Sexual", a fin de solicitar le tenga a bien notificar mediante edictos a GONZALES LIMACHI JUAN JOSE, DNI 95.666.923, la resolución que a continuación se transcribe: "// La Plata, 17 de noviembre de 2023. Atento el estado de autos, ignorándose el domicilio del encausado Gonzales Limachi Juan Jose, pese a los esfuerzos realizados por este Ministerio, notifíquese al mismo mediante edictos, de los arts. 1° y 60 C.P.P., (Art. 129 C.P.P.) "Ley 11922 Código Procesal Penal." Artículo 1°. (Texto según Ley 14.543 Juez natural y juicio por jurados. Juicio previo. Principio de inocencia. Non bis in idem. Inviolabilidad de la defensa. Favor rei. Nadie podrá ser juzgado por otros jueces que los designados de acuerdo con la Constitución de la Provincia y competentes según sus leyes reglamentarias; ni penados en juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso y sustanciado conforme a las disposiciones de este Código; ni considerado culpable mientras una sentencia firme no lo declare tal; ni perseguido penalmente más de una vez por el mismo hecho. Las penas y de los derechos en el procedimiento. En caso de duda deberá estarse siempre a lo que sea más favorable al imputado. La inobservancia de una regla de garantía establecida en beneficio del imputado no se podrá hacer valer en super juicio. La imposición de medidas de seguridad en los términos del artículo 34 inciso 1° del Código Penal requiere la previa observancia de las normas relativas al juicio previstas en el Libro III de este Código. (...) Capítulo II. El imputado Artículo 60. (Texto según Ley 13943). Calidad. Instancias. Se considerará imputado a toda persona que en cualquier acto o procedimiento se lo indique o detenga como autor o partícipe de la comisión de un delito. Los derechos que este Código acuerda al imputado podrá hacerlos valer cualquier persona que sea detenida o indicada de cualquier forma como partícipe de un hecho delictuoso desde el primer momento de la persecución penal dirigida en su contra. Cuando estuviere detenido, el imputado podrá formular sus instancias ante el funcionario encargado de la custodia, quien las comunicará inmediatamente al órgano interviniente. Desde el mismo momento de la detención o, no siendo detenida el delito desde la PP-06-00-059107-23/00, "Gonzales Limachi Juan Jose s/Abuso Sexual", P.V.: Gonzales Limachi Juan, Rodríguez Nicole, Rodríguez Orihuela Lucrecia primera diligencia practicada con el imputado, éste deberá ser anoticiado por la autoridad que intervenga que goza de las siguientes garantías mínimas: Ser informado sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de los cargos que se le imputan. A comunicarse libremente con un letrado de su elección, y que le asiste el derecho de ser asistido y comunicado con el Defensor Oficial. Si fuese nacional extranjero el derecho que le asiste de comunicarse con el Cónsul de su país. Que no está obligado a declarar contra sí mismo ni a confesarse culpable. Los derechos que le asisten con relacional responsable civil del hecho por el que se lo imputa, si lo hubiere, y también respecto del asegurador, en caso de existir contrato, como asimismo los derechos que le asisten respecto de requerir al asegurador que asuma su defensa penal. (Art. 129 C.P.P.). Martín A. Almirón, Agente Fiscal UFI 8 La Plata. Arvia Milagros, Auxiliar Letrada.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a FLAVIO ALBERTO DI RENZO, DNI 22896244, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 24/09/1972, hijo de Raul Alberto y de Gladys Santa Cruz, con último domicilio conocido en calle San Martín 281, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-1209-2023, IPP-IPP PP-16-00-012065-23/00, caratulada: "Di Renzo Flavio Alberto, Robo en Grado de Tentativa, San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 15 de noviembre de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante el día 14 de noviembre pasado y de lo informado, en igual fecha, por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Flavio Alberto Di Renzo, (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa N° SN-1209-2023, (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo en grado de tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° SN-1209-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 15 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ALTAMIRANO NUÑEZ WALTER MATÍAS, poseedor del DNI N° 33.925.459, nacido el día 31 de julio de 1988 en la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, hijo

de José Altamirano y de Fátima Ramona Nuñez, con últimos domicilios en Barrio Lujan sito en Olivo y El Tero, Kilómetro 26, manzana 1 Lote 5 del localidad de Florencio Varela y calle 859 n° 2058 esquina 892 de la localidad de San Francisco Solano del partido de Quilmes para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-8731-21 (Registro Interno N° 9261), caratulada "Altamirano Walter Matías s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 29 de septiembre de 2023. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado Walter Altamirano, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez titular del Juzgado de Garantías nro. 7 descentralizado de Ezeiza del Departamento Judicial Lomas de Zamora, en el marco de hábeas corpus registrado bajo el número HC-07-01-000005-23/00 en la secretaría de esta judicatura, a fin de solicitar se publique edicto por el término de 5 días la siguiente resolución: "Acuerdo La Sala I del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, integrada por los señores jueces doctores Daniel Carral y Ricardo Maidana (art. 451 del Código Procesal Penal), con la presidencia del primero de los nombrados, de conformidad con lo establecido en la Ac. 3975/2020 de la SCBA, procede al dictado de sentencia en el marco de la Causa N° 126492 caratulada "Luminato Mariel Alicia s/Recurso de Casación", conforme al siguiente orden de votación: Carral - Maidana. Antecedentes I. La Sala III de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (en causa de su registro interno N° 2663) confirmó el temperamento dictado por el Jgado de Garantías interviniente, que no hizo lugar a la acción de habeas corpus deducida por en favor de MARIEL ALICIA LUMINATO. Contra el fallo de referencia, la defensa interpuso recurso de casación. En lo sustancial, la parte se agravia por considerar que los jueces de la instancia anterior dictaron un pronunciamiento arbitrario e inmotivado, que causa un gravamen irreparable. En suma, no puede presumirse que la nueva redacción del artículo 450 del C.P.P. haya venido a consagrar un derecho al "triple conforme" respecto de las decisiones relacionadas con la temática en trato, sino que debe interpretarse en su faz ordinaria- como un remedio legislativo instituido para los casos en los que el imputado quedara desprovisto de un recurso efectivo contra el resolutorio de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal que invalide el auto de primera instancia, cuando se trate de la primera resolución que le ha sido adversa, en tanto revoca la concesión anterior. Por último, no se advierte que la resolución atacada sea arbitraria, como tampoco la existencia de cuestión federal que amerite excepcionar las reglas de admisibilidad previstas normativamente para el presente, y que fueron señaladas en los párrafos precedentes. A todo evento, se observa que la Cámara departamental fundó su temperamento teniendo en consideración que "la internación que viene cursando Mariel Alicia Luminato, no solo ha sido dispuesta por un profesional de la salud, sino que incluso, se encuentra supervisada por el Juzgado de Familia nro. 5 de Lomas de Zamora que dispuso además la intervención de la Defensoría Oficial nro. 13 a los efectos de velar por el control de la misma (conf. Ley de salud mental 26.657 a la que adhirió la Provincia de Buenos Aires por medio de la Ley 14.580) y que en función a ello, resulta claro evidente que la acción intentada debe ser rechazada, no advirtiendo razón alguna que habilite su intervención en los términos intentados". Así, no se vislumbra que la situación de restricción ambulatoria que padece Mariel Alicia Luminato resulte ilegítima, no estimando así habilitado el específico instituto solicitado por no encuadrar el supuesto en la tésis del artículo 405 del ritual al no constatarse... acción u omisión que, directa o indirectamente, de modo actual o inminente, en forma ilegal o arbitraria, causare cualquier tipo de restricción o amenaza a la libertad personal o un agravamiento actual e inminente de las condiciones legales de detención que viene sufriendo". Por ello, propongo al Acuerdo: rechazar el recurso de casación deducido, con costas (arts. 448, 450, 464, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal). En tal inteligencia, con los alcances indicados en los acápites que anteceden, a esta primera cuestión Voto por la Negativa. A la primera cuestión planteada el señor juez doctor Maidana dijo: Adhiero, por sus fundamentos, a lo expresado por el doctor Carral; y a esta primera cuestión Voto por la Negativa. A la segunda cuestión planteada, el señor juez doctor Carral dijo: En atención al resultado que arroja el tratamiento de la cuestión precedente corresponde: rechazar el recurso de casación deducido, con costas (arts. 448, 450, 464, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal). A la segunda cuestión planteada el señor juez doctor Maidana dijo: Voto en igual sentido que el doctor Carral, por sus fundamentos. Por lo que se dio por finalizado el Acuerdo, dictando el Tribunal la siguiente: Sentencia Rechazar el recurso de casación interpuesto, con costas. Rigen los artículos 448, 450, 464, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal. Regístrese electrónicamente. Notifíquese y oportunamente radíquese en el órgano de origen". Carral Daniel Alfredo, Juez; Maidana Ricardo Ramón, Juez; Gonzalez Pablo Gastón, Auxiliar Letrado Relator del Tribunal de Casación Penal.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LUCAS JOEL RODRIGUEZ (argentino, soltero, changarín, instruído, nacido el día 27 de octubre de 1995 en CABA, hijo de Miguel Ángel Rodríguez y de Andrea Alejandra Varela, domiciliado en calle Cabildo N° 1561 de la Localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno -B-, DNI N° 39.373.183) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-3638-2018 (7651) "Cordoba William Iván y Rodriguez Lucas Joel s/Robo Simple", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitres.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a AMAYA WDOVIK LEONARDO AGUSTÍN, poseedor del DNI N° 41799885; nacido el 08/04/1999 en Lanús, hijo de Federico Amaya y de María Elizabeth Wdovik, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. -8735- (Registro Interno N° 8735), caratulada "Amaya Wdovik Leonardo Agustín s/Tenencia Simple de Estupefacientes". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y

conforme a lo informado por el Sr. Defensor Oficial, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Azul, a cargo del Dr. Juan Guillermo Lazarte, en autos: "Torras María Guadalupe s/Quiebra, (Pequeño)", (Expte. N° 61005), con fecha 11 de mayo de 2021 se ha decretado la Quiebra de la Sra. TORRAS MARIA GUADALUPE, DNI 28.070.593, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 1334 de Azul, provincia de Buenos Aires. Con fecha 11 de mayo de 2021 se dispuso: "() 2) La incautación y entrega al síndico de la totalidad de los bienes del fallido susceptibles de desapoderamiento, previa descripción e inventario conforme lo establecido por el art. 177 inc. 2° Ley 24522 (). 3) La incautación de los bienes que se encuentren en poder de terceros, (art. 177 inc. 3° Ley 24522). 4) El cierre de todas las cuentas bancarias que posea la fallida en entidades financieras, cuyos saldos deberán ser puestos a disposición de este Juzgado, a cuyo fin oficiase al Banco Central de la República Argentina. 5) La prohibición de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declarárselos ineficaces, (arts. 88 inc. 5° y 109 último párrafo L.C.Q.). Con fecha 6 de noviembre de 2023 se dispuso: los acreedores de fecha anterior a la declaración de quiebra del deudor, podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 12 de febrero de 2024, (arts. 200, 201 y 202 L.C. y Q.), venciendo el día 26 de febrero de 2024 el plazo para que el deudor y los acreedores ejerciten ante la sindicatura los derechos previstos por el art. 200 "in fine" ley 24522. La síndico deberá presentar al Juzgado las copias de las impugnaciones recibidas, enviándolas en forma digitalizada y en archivo adjunto a la presentación electrónica que efectuare en autos, el día 29 de febrero de 2024 hasta las 12 horas, (art. Cit, "in fine"). La Síndico interviniente deberá presentar el informe individual sobre los créditos que prescribe el art. 35 Ley 24522, el 25 de marzo de 2024 a las 12 horas o el siguiente hábil hasta las 12: horas, venciendo el plazo para la presentación por la Sindicatura del informe general del art. 39, Ley 24522, el día 7 de mayo de 2024 hasta las 12 horas o el inmediato día hábil. Las observaciones al informe general deberán presentarse en autos hasta el día 21 de mayo de 2024, o el inmediato día hábil a las 12 horas, (art. 39; 40 L. C. y Q.). Asimismo, se hace saber que el horario de atención de la sindicatura Cra. María del Carmen Sposato, será de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 hs. en el domicilio de calle Maipú N° 852 de la ciudad de Azul. Tel.: 02281-429311. Mail:mariadelcarmensposato@hotmail.com. Autos: "Torras María Guadalupe s/quiebra", (Expte. 61005). El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario, El Tiempo de Azul, sin previo pago de aranceles, (art. 89 Ley 24.522), sin perjuicio de asignarse los fondos en su oportunidad, (art. 318). Cataldo Silvana Belén Teresa, Secretario.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - En IPP 03-02-009505-22/00 caratulada "Alderete Roberto de Jesús - Abuso Sexual" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4 a cargo del Dr. David Mancinelli, Juez Subrogante, Secretaría a cargo del autorizante de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al imputado ROBERTO DE JESUS ALDERETE cuyo último domicilio conocido es en Avenida Naval N° 777 de San Clemente del Tuyú, la siguiente resolución: "Autos y Vistos: Para resolver en relación a lo peticionado en forma precedente por el Sr. Agente Fiscal, a cargo de la UFID N° 1 de Mar del Tuyú, Dr. Gustavo Mascioli, teniendo a la vista el índice digital de la IPP -03-02-009505-22/00. Resuelvo: I. Hacer Lugar a la petición realizada por el Sr. Agente Fiscal, Dr. Gustavo Mascioli fijando audiencia en los términos del Art. 102 bis del C.P.P. para el día martes 26 de septiembre del corriente año a las 9:30 horas. II. Notificar al Sr. Agente Fiscal Dr. Gustavo Mascioli, al imputado Roberto de Jesús Alderete, al Defensor Dr. Leonardo Paladino, a la progenitora de la víctima, a la Asesoría de Menores e Incapaces N° 2 Dolores, al Centro de Asistencia a la Víctima con sede en la localidad de Mar del Tuyú. III- encomendar al Sr. Agente Fiscal la realización de las diligencias necesarias para coordinar y operativizar la audiencia respectiva en la fecha antes señalada, debiendo aportar todos los correos electrónicos a fin de generar la presente audiencia". Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 9 de noviembre de 2023. Atento la presentación realizada por el Agente Fiscal, Dr. Gustavo Mascioli, mediante pieza digital E03000005744544 - 8/11/2023 - 13:35:30. Requerimiento (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E03000005744544>), y no habiéndose aportado por parte de la Defensa domicilio requerido, procédase a notificar al imputado Alderete Roberto De Jesus de la resolución dictada en fecha 30/08/2023 por edicto, conforme art. 129 del C.P.P.". David Mancinelli. Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Cademartori Ernesto Raul, Auxiliar Letrado.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 del Depto. Judicial Trenque Lauquen, pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 05/10/2023 se ha decretado la Quiebra de MASSAN WALTER ABEL, DNI 13454141, CUIT 20-13454141-6, con domicilio en Pellegrini N° 1184 de Daireaux, pdo. de Daireaux, Bs. As. Síndico: Cr. Mafias Matías Daniel Romo Rognoli con domicilio en calle 25 de Mayo N° 905 de Trenque Lauquen. Ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/02/2023. Las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de verificación arrimados se recibirán hasta el 11/03/2023. Los mismos podrán enviarse a la siguiente casilla de email: estudiomoralejo@gmail.com. Prohibase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Massan Walter Abel s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. N° 100242). T. Lauquen, noviembre 2023.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a TORRES BARBOZA JUAN ANTONIO, poseedor del DNI N°

29.065.787; nacido el 28 de septiembre de 1981 en Adrogué, hijo de Ramón Torres y de Alicia Barboza, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-35296-22/00 (Registro Interno N° 9849), caratulada "Torres Juan Antonio s/Hurto Simple". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 17 de noviembre de 2023. I.- En atención a lo que surge de los informes de fecha 21 de agosto y 4 de octubre del corriente, como así también lo manifestado por la Defensa Técnica en el escrito que antecede y las reiteradas citaciones cursadas al inculsado Juan Antonio Torres Barboza, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). (...)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 23 v. nov. 29

POR 10 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de diez días a REGALIA DE SOLDAVINI ANGELA, ELSA DORA REGALIA SOLDAVINI y/o a los que se consideren con derechos sobre el inmueble partida 108-9897-5, sito en calle Lavalle N° 266 de TresArroyos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor oficial. Tres Arroyos, 2023. Dr. Hernando. A. Ballatore. Secretario.

nov. 23 v. dic. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, en autos: "Mardones Flores Nelida Luz c/Silva Jonatan David y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", N° Causa 74449, cita y emplaza por 1 día a los fiadores y al ejecutado, ROLANDO ALBERTO QUINTEROS y PABLO GUILLERMO SILVA y JONATAN DAVID SILVA, a fin de que dentro del término de (5) días subsiguientes tome intervención, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes en turno del Departamento. Santeccchia María Verónica. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DEL DISTRITO DE BOULOGNE, DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO - Conforme el art. 268 párrafo cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO de las siguientes I.P.P.: 14-04-24869-07/00, 14- 04-10016-05/00, 14-04-23471-07/00, 14-04-26074-07/00, 14-04- 23173-07/00, 14-04-22876-07/00, 14-04-003263-13/00, 14-04- 3058-13/00, 14-04-000412-14/00, 14-04-004889-10/00, 14-04-001896-13/00, 14-04-002103-14/00, 14-04-27461-08/00, 14-04- 000579-14/00, 14-04-001948-12/00, 14-04-18298-08/00, 14-04-1089-14/00, 14-04-003860-11/00. Dte. De Pasqua Antonio Roberto. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Diego Andrés Granda, Departamento Judicial Bahía Blanca, en autos caratulados "Di Rocco Valentina s/Cambio de Nombre" Expte. N° 17580, se ha solicitado la supresión del apellido paterno y la sustitución por el apellido materno Xam de la joven VALENTINA DI ROCCO, DNI 48.499.140, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se hace saber que el actor litiga con Beneficio de Litigar sin gastos conforme sentencia dictada en autos caratulados "Xam Valeria Andrea s/Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. N° 17579 de trámite por ante el mismo Juzgado de Familia N° 1. Tres Arroyos, 17 de noviembre de 2023. Fdo. Gustavo Saugar, Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita por diez días a los herederos de los codemandados JUANA TERESA BERAZA y HERMES ANGEL CALDENTY y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la Av 9 de Julio, esq. Saenz Peña de Dudignac, Partido de 9 de Julio, identificado catastralmente como: Circ.: XII, Secc.: A, Mza.: 28, Parc.: 4-b, Matricula: 5115 (077), Partida: 4419, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Zabala Héctor Oscar c/Caldenty Hermes y Otro s/Usucapión", (Expte. N° 34.433), bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Nueve de Julio, 15 de noviembre de 2023. Martínez Dreessen Nadia Yanina, Secretario.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría única, en los autos "Baru María Lilitiana s/Quiebra, (Pequeña)", (Exp. N° 149460), en orden a lo dispuesto por el art. 105 de la Ley 24.522, cita a los herederos de la fallida MARIA LILIANA BARU, DNI 10.815.438, para que en el plazo de cinco (5) días tomen intervención en el proceso sustituyendo a la causante, debiendo unificar personería. La Plata, 21 de noviembre de 2023. Meschini Silvana Andrea, Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Número 4 de Dolores, cita y emplaza a herederos de OSCAR ALBERTO VIGNALE, LE 4232488, para que en el plazo de 10 días se presenten hacer valer sus derechos en autos "Marzano Laura Magali y Otro/a c/Vignale Oscar Alberto s/Escrituración", exp. 73199, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial que los represente. Dolores 30/03/2023.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, a cargo de la Dra. Nunez Leguizamón María Elvira Del Valle, sito en Padre Fahy 435 de la localidad de Capilla del Señor, pcia. Bs. As, del Dpto. Judicial Zárate-Campana, en autos caratulados "Giovannelli Armando y Otra c/Fioretto Enriqueta Pura y Otros s/Posesión Veinteañal, Expte. N°: 1299", en trámite ante este Juzgado, cita y emplaza a FIORETTO APOLINARIA MARIA ISABEL, FELIPE GERÓNIMO SOSA Y MAZZINI, y ADRIANA MABEL SOSA Y MAZZINI y/o posibles herederos y/o a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos: Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección C; Mza. 78, Parcela 10 \b\ (10 de origen); Partida N° 10.910 (de -origen), Dominio: D.H. F°: 229 vto.1927- D.H. F°: 3869/43- D.H. F°: 1340/64- D.H. F°: 2659/68 -D.H. F°:

13.104/74 - Ins. 22.117 Serie- "A" 1890 del partido de Exaltación de la Cruz, a quienes se emplaza para que en el término de diez (10) días -plazo que arranca desde el día siguiente a la última publicación comparezcan a contestar la demanda instaurada bajo apercibimiento de procederse a designar por sorteo a un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Pissani Maria Eugenia. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y/o sucesores de REMON DE RIOS MARIA JUANA TEODORA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, se presenten a hacer valer sus derechos, previniéndose que si no se presentan y contestan demanda, se designara Defensor de Ausentes según el procedimiento legal. Firmado Dr. Ricardo A. Crotto, Juez de Paz Letrado de Balcarce. Rodriguez Adalberto Amaury. Secretario.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Sec. Única de la Matanza, sito en calle Perón 2850 Piso 3ro., San Justo, La Matanza, Buenos Aires, a cargo de la Dra. Alejandra Silvia Ronsini, Juez, cita a comparecer en juicio (Expte. LM - 32984-2021) "Jerez Jose Alfredo c/Barbaro Miguel Angel s/Daños y Perjuicios Extracontractual (Exc. Autom./Estado)" al Sr. BARBARO MIGUEL ANGEL (DNI 18.056.687), en virtud de lo dispuesto por los art. 145, 146 y 341 del CPCC, emplazándose al mismo para que dentro del plazo de 10 (diez) días a contestar demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Santillan Cesar Hugo. Secretario.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo nro. 2, sito calle Garay 1768, 2º piso de Mar del Plata, cita a SEGUMAT S.R.L. para que comparezca a estar a derecho y contestar la presente acción, en los autos "Troglia Hugo Orlando c/Jezahel S.A. y Otros s/Despido", (MP-10157-2021), (69404) , en el plazo de dos días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Se hace constar que la actora cuenta con el beneficio de gratuidad conforme los arts. 22 de la Ley 11653 y 20 de la LCT. Mar del Plata, noviembre 2023. Transcribo auto: "Mar del Plata, 5 de octubre 2023, cítese por medio de edictos Segumat S.R.L., para que dentro de los doce días comparezca a estar a derecho y contestar la presente acción, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial". Bartoli Cecilia Beatriz, Juez; "Mar del Plata, 6 de noviembre de 2023. Habida cuenta lo solicitado, líbrense los nuevos edictos solicitados a fin de su publicación por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Capital de esta ciudad, haciendo constar en los mismos que la actora cuenta con el beneficio de gratuidad conforme los arts. 22 de la Ley 11653 y 20 de la L.C.T.". Bartoli Cecilia Beatriz, Juez. Mar del Plata, noviembre 2023. Marin Eugenia, Secretario.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a Cargo del Dr. Carlos Lorenzo Illanes, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), sito en calle 27 y 28 de la ciudad de Mercedes (B), cita y emplaza por 2 (dos) días a herederos y acreedores de FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA. comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda, en autos "Bonazzola Carlos Alberto c/Fomento Agrario Israelita Argentina S.A. s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 111386, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. (Art. 145, 146 y ccs del C.P.C). Mercedes (B), 15 de noviembre de 2023. Vita Maria Cecilia. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Sr. Juez Fabio Isaac Arriagada, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), en los autos caratulados "Zapata Soto Ribla Jenifer s/Guarda a Parientes", expte. N° 38.563, cita y emplaza al Sr. EDUARDO JOSE VIDELA, DNI: 31.534.458, para que en el término de 10 días se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento en caso de que vencido el plazo allí consignado no compareciere, de nombrarsele Defensor Oficial para que lo represente (art. 341 CPCC). Mercedes, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Salto cita a MARÍA INÉS SANTA MARÍA para que en el mismo término de 10 días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rivarola Castaño Marcela Vanesa c/Terzaghi José Aníbal y Otros s/Usucapión", Expte. N° 24188, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (art. 43 del C.P.C.C.). Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a FAIS SALVADOR TOMAS y/o sus Herederos y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos ubicado en la calle Fluguerto N° 1041 de El Palomar, partido de Morón. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 8h, Parcela 3 Quinta 8. Matrícula 113835 (101). Partida Inmobiliaria 101-113014, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.). Morón, septiembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza a ERNESTO SANDALIO LEGUIZAMO y MARÍA DEL CARMEN REYES DE LEGUIZAMO, para que dentro del plazo de diez (diez) días, comparezca a tomar debida intervención en autos "Fernandez Juana María c/Leguizamo Ernesto Sandalio y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (ar. 145, 146y 681 del C.P.C.C.). Reghenzani María Elisa, Juez. Avellaneda, 4 de julio de 2023.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, sito en la calle 13 N° 690 de La

Plata, cita a la demandada VÁZQUEZ NOEMÍ ALICIA para que dentro del término de diez días comparezca a estas actuaciones: "Banco Industrial S.A. c/Vazquez Noemi Alicia s/Cobro Sumario Sumas Dinero, (LP-89224-2018)" a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. La Plata, de noviembre de 2022. Landa Rocio, Auxiliar Letrada.

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolas, en autos "bonaventura Jose Salvador c/BERENGUER ENRIQUE RAUL y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga" (expte. 42.623/22), cita y emplaza por el término de diez días, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en la ciudad de Baradero pcia. de Bs. As. sobre la Mariano Moreno N° 845, con nomenclatura catastral de origen: Cir. 2, Secc. A, Qta. 6 Mza. 6 B, Parc. 13, partida 009-9163 e individualizado luego como parcela 13 A; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes que los represente. Baradero, de 2023. Perusina Esteban Omar. Secretario.-

nov. 24 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única a cargo de la Dra. Andrea Sagrera; cita y emplaza por diez días a herederos de GARCÍA SALVADOR NARCISA; y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Gral. Lavalle S/N del ejido urbano de la ciudad de Mones Cazón, con una superficie de mil doscientos trece metros cuadrados (1213.-), designado según plano 80-28-2022 y denominado catastralmente como Circunscripción: 15 (quince), Sección: A, Manzana 3 (tres), Parcela: 16 (dieciséis), dominio folio 248 año 1916, a fin que comparezcan a contestar demanda y hacer valer sus derechos en los autos: "Lambruschini Ana María c/Barrueco Narcisa García Salvador de, s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. N° 1497/2023), que tramitan ante el Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Pehuajó, 17 de noviembre de 2023. Vicente Carlos Enrique, Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4729 (I.P.P. N° 13-01-9384-17), seguida a CARLOS DAVID JUAREZ, por el delito de amenazas, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, noviembre de 2023. Autos y vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I. Revocar la Suspensión del proceso a prueba otorgada en el presente proceso en favor del imputado Carlos David Juárez, art. 76 ter, párrafos 4° y 7° del C.P.). II. Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en causa N° 4729 seguida a Carlos David Juárez, por el delito de Amenazas Dos Hechos, (art. 149 bis, primer apartado del Código Penal), de conformidad con lo normado por los arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. III. Sobreseer total y definitivamente a Carlos David Juárez, titular del DNI 36.292.201, de estado civil soltero, ocupación empleado, nacionalidad argentina, nacido en Quilmes el día 10 de julio de 1991, con domicilio en calle 22 entre 124 y 125 de Berazategui, hijo de Carlos Juárez y de Almaraz Robles Lilita Isabel, con prontuario de la Provincia de Buenos Aires N° 1513654 Sección AP y Prontuario Nacional N° O5976044, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 17 de diciembre de 2017, (art. 149 bis, primer apartado del Código Penal y arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P.). IV. Librese oficio al Boletín Oficial, a efectos de notificar al imputado Carlos David Juárez de la presente resolución, ello debido a que el encartado no fue habido en el último domicilio conocido durante el proceso, y en tanto que la presente no causa un gravamen al mismo. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. (...)". Sandra Claudia Martucci, Juez. Castro Karina Lujan, Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - La Señora Secretaria General de la Fiscalía General del Departamento Judicial de Mercedes, Pcia. Buenos Aires, Dra. María Fátima Galván por potestad emanada de las Resoluciones 764/11 y 1535/23 de la Procuración General de la S.C.J.B.A. y de la Resolución n° 24/21 de la FISCALÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES, hace saber que el día 26 de diciembre del año 2023 a partir de las 9:00 hs. se dará inicio a la DESTRUCCIÓN de los Legajos N° 18, 128, 130, 134, 155, 163, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 224, 225, 226, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 275, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 286, 287, 289 y 290 que contienen un total de 5019 IPPs registradas entre los años 1998 y 1999 correspondiente salas UFIs1, 2, 3, 4, 5 y 6 departamentales, por haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts.10, 11 y 12 de la Res. 764/11 de la Procuración General de la SCJBA..Quienes acrediten interés suficiente, podrán solicitar hasta el día 25 de diciembre del 2023 inclusive, el desglose de documentos o la revocación a la autorización de destrucción (art. 14 de la Res. 764/11 PG de la SCJBA), mediante correo electrónico a la casilla de correo archivo deptal.me@mpba.gov.ar; asimismo consultar en la Sede del Archivo del Ministerio Público Fiscal sito en calle 18 y 41 de Mercedes Pcia. de Buenos Aires la nómina de expedientes a destruir (art. 9 y 14 Res. 764/11 P G de la SCJBA).

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata dispone publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Judicial emplazándose a quienes se consideren herederos de la codemandada BAGATTIN CELINA BRUNA, DNI 10.114.118, clase 1951, a fin que se presenten en la causa a asumir la intervención que les pueda corresponder y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 4, Sección F, Manzana 25, Parcela 17 sito entre calles 3 y 4 y 471 y 472, (Partida Inmobiliaria 055-088589-1), Dominio matrícula N° 055-224484 de la Ciudad de La Plata-, por sí o por medio de apoderado, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. (P.P.D.S.). Salva victor Gaston, Juez. Rica Federico Martin, Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Quilmes, sito en calle 9 de Julio N° 287, segundo piso de la Ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en autos "Lezcano Facundo Fabián s/Quiebra (Pequeña)", Expte. QL-25241-2023, hace saber que el día 01 de septiembre de 2023 se ha decretado la Quiebra de LEZCANO FACUNDO FABIÁN, DNI 38.926.393, con domicilio real en calle 914 Alejandro Dumas N° 521, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio constituido en calle Brown N° 769, de la ciudad y partido de Quilmes, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 29 de noviembre de 2023, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas, coordinando previamente a los teléfonos 011-4372-3792 y/o 0221-463-1410. El arancel Art. 32, se deberá ingresar en la cuenta abierta en Banco de la Nación Argentina, Titular: Sergio Omar Barragan, DNI: 14.025.807, CUIT: 20-14025807-6, Caja de Ahorro \$000000580200053493 - Banco: Banco Ciudad - CBU: 0290058210000000534939. El informe individual deberá presentarse el 8 de febrero de 2024 y el informe general previsto por la citada ley el día 17 de abril de 2024. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Quilmes, 15 de noviembre de 2023. Dra. Patricia Graciela Derdak. Auxiliar letrada. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Departamento Judicial Quilmes.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo Dr. Pablo Esteban Tejada, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque, Edificio Tribunales, piso 2, Banfield, provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Barrios Milciaedes Daniel, Expte. N° 110320", con fecha 10-03-2021 se ha decretado la Quiebra de BARRIOS MILCIAEDS DANIEL, DNI 37.211.409, CUIL 20-37.211.409-7, con domicilio en calle Wilson N° 416 ciudad Burzaco, partido de Almirante Brown, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es el Cdor. Roberto Di Martino, con domicilio constituido en calle Tucumán 1295/99 de la localidad de Banfield, mail: contadordimartinor@hotmail.com Teléfono 4202-1153 con horario de escritorio los días Lunes a viernes de 10 a 17 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 21 de febrero de 2024, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos los que serán recepcionados: como opción al domicilio electrónico contadordimartinor@hotmail.com; al que podrán presentar sus insinuaciones y documental en formato PDF los acreedores de la Concursada y ello sin perjuicio de la entrega e intervención de los originales con posterioridad y pago del Arancel del art. 32 LCQ que para el mes de noviembre 2023 alcanzara la suma de \$ 14.600; las insinuaciones que sean recepcionados presencialmente y las presentadas vía Web en la casilla de correo que deban ser intervenidos sus originales -previo turno requerido a tal efecto al teléfono (4202-1153)- en el domicilio de la calle Tucumán N° 1295/99 de Banfield, coordinando fecha y hora de entrega, en la forma indicada en los art. 88 y 200 de la LCQ; Déjase establecido el día 10 de abril de 2024, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el art. 35 L.C.Q.; y el día 21 de mayo de 2024, para que presente el Informe General previsto por el art. 39 de la misma Ley. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2515 (I.P.P. N° 10-00-006012-21) caratulada a "Virgilio Claudia Noemi (2); Zerda Carlos Nahuel (1); Zerda Cristian Nazareno (1) s/Tenencia Ilegal de Arma de Guerra (1), Tenencia Ilegal de Arma de Uso Civil (2)", del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a CRISTIAN NAZARENO ZERDA, DNI N° 40.910.897, nacido el 5 de febrero de 1998 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Larrazabal s/n (entre Dante Alighieri y Galileo Galilei de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4º piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (artículos 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) II. Atento a lo manifestado por la Dra. Carolina Rodríguez, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Carlos Nahuel Zerda y Cristian Nazareno Zerda por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría. Secretaría, 21 de noviembre de 2023. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Esteban Juliano, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, por disposición Superior, en causa N° J-4490 (I.P.P. N° 10-00-021062-23/00) seguida a Ariel Andres Laino en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, cítese y emplácese a ARIEL ANDRÉS LAINO (nacionalidad argentina, DNI 46.824.319, nacido el 31/10/2004, hijo de Jose Luis Laino y de Debora Constela), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, noviembre de 2023. Desconociéndose el paradero actual del encausado Ariel Andres Laino Laino, cíteselo y empláceselo mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en

el plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Esteban Juliano, Juez (P.D.S). Morón, noviembre de 2023. Ciucci Sebastián Gastón, Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 21 de noviembre 2023. Término de publicación de edicto: cinco (5) días. N° de causa: 1088/2023. Registro interno: J-912. IPP N° 20-01-016131-23/00. Delito: Encubrimiento por Recepción Sospechosa. Destinatario: Ezequiel Pereyra. DNI nro. 44.969.765. Fecha de nacimiento: 18/07/2000. Lugar de nacimiento: Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. "Avellaneda, (21 de noviembre de 2023). Atento a lo solicitado oportunamente por el Ministerio Público Fiscal y en orden a lo manifestado por la Defensoría Oficial interviniente, ordenase la publicación de edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, y en los términos del artículo 129 del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, con el propósito de dar a conocer que EZEQUIEL PEREYRA deberá comparecer dentro de los cinco (5) días del último día de la última publicación del edicto ante este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, a fin de constituir domicilio en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su comparendo compulsivo. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo.: Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Valles Sergio Esteban. Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a QUINTANA MAIKEL ALEXIS DAVID, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (-sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0700-26275-22 (RI 9735/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. ... II.- Visto que de las actuaciones de fecha 20/10/23 proveniente de la comisaría de Lomas de Zamora 10°, se desprende, por dichos de la progenitora del inculcado Maikel Quintana, que el mismo viajó por trabajo a la ciudad de Gualeguaychú, pcia. de Entre Ríos, desconociendo su actual domicilio, dispóngase la citación por edictos del encausado Quintana Maikel Alexis David, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0700-26275-22, seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 21/11/2023. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C.N° 821/21 - IPP. N° 03-2304-20 "Lalli Mario Gaston s/Lesiones Leves a Vega Sheila Neime, en Maipú", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al coinfractor LALLI MARIO GASTON, DNI 39278596, cuyo último domicilio conocido era en calle real: Calle Gomez N° 870 Ayacucho, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 10 de noviembre de 2023. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Mario Gaston Lalli resulta ser: de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 31 de diciembre de 1996 en la Ciudad de Maipú, provincia de Buenos Aires, hijo de Mario Alberto Lalli y de Verónica Olmos, de estado civil soltero, peón de albañil, domiciliado en calle Gomez N° 870 de la localidad de Ayacucho, provincia de Buenos Aires; en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, lesiones leves agravadas, previsto por el art. 89 en relac. al 92 y 80 inc. 1 y 11 del C.P, ocurrido 9 de julio de 2020 en Maipú, provincia de Buenos Aires, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del CP. y 341 del C.P.P.- Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante mí: Dra. Natalia Noemi Lovari, Abogada-Secretaria, Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, noviembre de 2023. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del infractor Lalli Mario Gaston, provenientes de la Comisaría de Ayacucho y atento a lo allí informado, no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, de fecha 10 del corriente mes.; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Val Marcos Fernando, hace saber que con fecha 03/11/2023, se ha decretado la Quiebra de MONTENEGRO ANAHI MIRTA -DNI 32.334.941- con domicilio real denunciado en calle América N° 680 de la localidad de Dolores, pcia. Bs. As, señalándose el día 28/12/2023 como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. determinando el día 16/02/2024 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 15/03/2024 y 30/04/2024, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y los aranceles del Art. 32 de la LCG que correspondan deberán ser depositados en la CBU 2590074520084934630157, Caja de Ahorro en pesos 0849346-301/5 Banco Itaú, Titular Gustavo Larrus, CUIT 20164273734. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc.

3º LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5º LC). Dolores, noviembre de 2023. Conti Ricardo Martin. Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BANEGAS JORGE OSCAR en causa N° INC-19382-1s la Resolución que a continuación de transcribe: "DS/// del Plata, 13 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: Con la presentación de que antecede formese incidente de libertad condicional respecto del causante Fernandez Solange Estefania, (art. 13 y ccdtes. C.P., 25, 511 y cctds C.P.P.), y dispónense las siguientes medidas: 1. Solicitese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de libertad condicional. b) Informe ambiental en el domicilio en el que residiría el nombrado, (dato que deberá ser aportado oportunamente por el condenado), en caso de acceder al beneficio solicitado, yc) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. 2. Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa N° 5209 seguida a Diagne Reynoso -incidente de salidas transitorias- en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata. 3. Requiérase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. 4. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2515, (I.P.P. N° 10-00-006012-21), caratulada a "Virgilio Claudia Noemi (2); Zerda Carlos Nahuel (1); Zerda Cristian Nazareno (1) s/Tenencia Ilegal de Arma de Guerra (1), Tenencia Ilegal de Arma de Uso Civil (2)", del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a CARLOS NAHUEL ZERDA, DNI 38.519.921, nacido el 11 de octubre de 1994 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Larrazabal s/n (entre Dante Alighieri y Galileo Galilei de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (artículos 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) II. Atento a lo manifestado por la Dra. Carolina Rodriguez, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Carlos Nahuel Zerda y Cristian Nazareno Zerda por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo, (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.B.A.)". Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 21 de noviembre de 2023. Rojas Molina Eugenia Nerea, Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/47 y 48 de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, en autos "Arevalo Kevin Alejandro s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. LP-46193-2022), hace saber que el día 14 de diciembre de 2022 se ha decretado la Quiebra de AREVALO KEVIN

ALEJANDRO, DNI 43.303.415, CUIL 20-43303415-6, con domicilio real en la calle 117 N° 832 e/ 523 y 524 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Sindico actuante Contador Andres Luis Martorelli, con domicilio constituido en calle 10 N° 623 PB A de la Ciudad de La Plata, (Teléfono 221-4217229), ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras hasta el día 28 de diciembre de 2023 en el domicilio mencionado de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 horas y/o mediante correo electrónico dirigido a lmathieu@estudiomathieu.com.ar en formato PDF y con la documentación fundante. El arancel verificadorio a satisfacer equivalente al 10% del SMVM vigente a la fecha de la presentación del pedido verificadorio. El informe individual deberá presentarse el 15 de marzo de 2024 y el informe general previsto por la citada ley el día 30 de abril de 2024, (arts. 35 y 39 L.C.Q). Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, 2023. Rolla Ana Laura, Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los familiares de la víctima fallecida en autos, sito en calle Brown Nro. 2160 4 "e", donde residiría el hermano de la misma, Sr. Beron Alberto Pedro, en causa N° INC-14067-4, la Resolución que a continuación de transcribe: "S///del Plata, 7 de noviembre de 2023. Autos y vistos: Atento lo solicitado por el causante en la visita de cárceles dispónese las siguientes medidas: I. Atento lo informado por el actuario, líbrese oficio a la Unidad Penal XV, sección Sanidad a los efectos de solicitarle se le brinde urgente atención médica a MAERO DANIEL GUSTAVO, en cuanto se informe que solicita atención oftalmológica; debiéndose en consecuencia realizar el pertinente pronóstico y diagnóstico y suministrársele los medicamentos que se prescriban autorizando si fuere necesario al urgente traslado al Hospital Extramuros bajo la debida custodia y por el tiempo estrictamente necesario. II. Comuníquese a la Defensa Oficial que el causante ha solicitado hablar con su Defensa. III. Formase incidente de régimen abierto respecto del causante Maero Daniel Gustavo, (art. 100 y ccdts. de la Ley 12.256, 25 y ccdts. C.P.P.) y dispónese las siguientes medidas: 1. Solicítese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de régimen abierto. b) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. 2. Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa nro. 5209 seguida a Diagne Reynoso -incidente de salidas transitorias- en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata. 3. Requírase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. 4. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada. Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Nocetti Rodrigo Emmanuel, Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de la Plata, a cargo interinamente del Dr. Alfredo Anibal Villata., Secretaría Única, hace saber que en autos caratulados "Bravo Mercedes Lorena s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. LP-54024-2021), se ha decretado con fecha 10 de febrero de 2022, la Quiebra de BRAVO MERCEDES LORENA, DNI 25.548.528, CUIL 27-25548528-3, con domicilio real en calle 140 Bis e/ 525 y 526 N° 640 de la ciudad de La Plata, habiendo sido designada Síndico la Cra. Angelica Patricia Sifas, con domicilio en calle 9 N° 665 8° B de La Plata. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verificadorios hasta el día 4 de diciembre de 2023, de optarse por la verificación presencial, se efectuará de lunes a viernes 9 a 14 hs., previo solicitud de turno al celular 221 483-

9694, y/o correo electrónico estudiosiafas@gmail.com. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verificadorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico estudiosiafas@gmail.com. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta Bancaria 2000-553107/1, CBU 0140999803200055310711. Se presentará informe individual de créditos el día 20 de febrero de 2024 e informe general el día 5 de abril de 2024. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, de noviembre de 2023. Rolla Ana Laura, Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5° piso, of. 501 LP - Tel./Fax: 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-035875-19/00 caratulada prima facie "Manrique Baradero Ismael Antonio - Lesiones Leves", de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. MANRIQUE BARADERO ISMAEL ANTONIO, (arts. 83 inciso 8° y 128 del C.P.P.), de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 4 de enero de 2022. Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme el artículo 290 segundo párrafo del C.P.P. [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Condomi Alcorta Juan Cruz, Agente Fiscal.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-047172-19/00 caratulada prima facie "Mendoza Leiva Roberto Martin - Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. MENDOZA LEIVA ROBERTO MARTIN (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 04 de enero de 2022. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme el artículo 290 segundo párrafo del CPP. [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-037504-21/00 caratulada prima facie "Atencio Robles Lucas Ismael - Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. ATENCIO ROBLES LUCAS ISMAEL (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "// Plata, 01 de diciembre de 2021. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a ROMERO MANUEL DAVID, poseedor del DNI N°16.381.778; nacido el 19 de junio de 1964, hijo de David Romero y de Lucia Silvero, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-002952-23/00 (Registro Interno N° 10269), caratulada "Romero Manuel David s/Abuso Sexual (Hecho I) y Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma (Hecho II)". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 21 de noviembre de 2023. I.- En atención a lo que surge de los informes de fecha 25 de agosto y 10 de noviembre de 2023, como así también lo manifestado por la Defensa Técnica en el escrito de fecha 31 de agosto del corriente y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Manuel David Romero, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". (...). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - te/ fax 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-008051-19/00 caratulada prima facie "Burghi Garcia Carlos Ariel - Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. BURGHI GARCIA CARLOS ARIEL (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "///-Plata, 21 de septiembre de 2020. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa

Bomaggio, cita y emplaza a JOEL GUSTAVO CUELLAR, argentino, DNI 43.572.762, nacido el día 9 de septiembre de 2001, hijo de German Gustavo y de Alejandra Elizabeth Barrios, sin apodos, instruído, vendedor, con último domiciliado registrado en la causa en calle Almeyra 4278 de Isidro Casanova partido de La Matanza, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 555/2022-5373 que se le sigue por el delito de hurto simple, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 17 de noviembre de 2023. Autos y Vistos ... Y Considerando ... Conforme ello y lo dispuesto en los artículos 76 y ccdtes del C. Penal, revocar la suspensión de juicio a prueba otorgada a Fs. 67/68. cítese por cinco días al encausado Joel Gustavo Cuellar para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P)". Fdo. Maria Teresa Bomaggio, Federico Omar Villa, Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BARRIENTOS GUILLERMO AGUSTIN, poseedor del DNI N°45.795.445; nacido el 20 de enero de 2004 en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, hijo de Daniel Carlos Barrientos y de Carina Centurion, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-03-019843-22/00 (Registro Interno N°10039), caratulada "Barrientos Guillermo Agustin s/Hurto Simple en Concurso Real con Lesiones Leves". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de noviembre de 2023. I.- En atención a lo que surge del informe de fecha 26 de abril de 2023, como así también a lo manifestado por la Defensa Técnica en el escrito que antecede, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina del Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). (...)" Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 24 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Garallalde Milagros Abril s/Supresión de Apellido Paterno", (Expte. N° 72812), hace saber que MILAGROS ABRIL GARALLALDE solicitó la supresión de su apellido paterno "Garallalde" solicitando ser nombrada Milagros Abril Ceballo. Bahía Blanca, 21 de noviembre de 2023. Firmado: Flavia A. Compagnoni, Secretaria.

1º v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 Sede Ituzaingó del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de 15 días desde la última publicación a todos los que pudieran formular oposición del pedido de cambio de apellido de BRIZUELA SELENE BEATRIZ, DNI 43.991.943, en los autos caratulados, "Brizuela Selene Beatriz s/Cambio de Nombre", expte. IZ-2904-2021.

1º v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Dto. Jud. de Morón, cita y emplaza al Sr. CARDANO GIUST' AURELIO, a que comparezca a estar a derecho en autos "Cardano Giust' Aurelio s/Ausencia con Presunción Fallecimiento" bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (arts. 24 y sig. de la Ley 14.394 y 88 C.C.y C.N.). Morón, 30 de octubre de 2023. Ferin Daniela Emilse. Secretario.

1º v. nov. 24

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia 1 Departamento Judicial La Plata, hace saber a quién se considere con derecho, que podrá formular oposición dentro de los quince días hábiles, (art. 70 C.C. y C.N.), por Cambio de Nombre de MARIA DE LOS ANGELES SANTILLAN, en autos: "Santillan María de los Angeles c/Chourrout Juan Vicente s/Acciones de Reclamación de Filiación, (LP4830/18)".

1º v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Bahía Blanca, de titularidad de la Jueza María Celia Salaberry, Secretaria Única a cargo de la Dra. Lucia P. Gallego y el Dr. Juan Pablo Polla, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Avenida Colón N° 46, 4to. piso de Bahía Blanca, en autos caratulados "Lopez Fermin s/Cambio de Nombre", (expediente número 73.844), que tramitan por ante este Juzgado, hace saber que en los autos arriba referidos FERMIN LOPEZ solicita la supresión del apellido paterno "Lopez" y su consecuente sustitución por el apellido materno "Lezica", pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Bahía Blanca, 18 de octubre de 2023. Juan Pablo Polla, Secretario. Garcia Ariel Antonio. Auxiliar Letrado.

2º v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado N° 1 de Familia del Departamento Judicial de San isidro, interinamente por disposición del superior a cargo del Dr. Gustavo Halbide Juez (PDS), Secretaria a cargo de las Dras. M. Mercedes Conlazo Zavalia, Graciela L. De Lucas Ziebart y Laura R. Castro sito en Bilbao 902 de San Isidro, de conformidad con el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación en autos caratulados: "Tejeda Juana s/Cambio de Nombre", Expte SI-188052023, hace saber el pedido de cambio de nombre de JUANA TEJEDA, DNI 43016253, a fin de formular oposición dentro de los quince días contados desde la última publicación. El auto que ordena el presente dice: "San Isidro, 9/6/2023. Asimismo, a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del C. C. y C, a fin de obtener el respectivo informe de anotaciones personales del peticionante y la publicación de la petición de autos en un Diario Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, líbrese las piezas que resulten menester". Fdo Mónica Urbancic de Baxter. Jueza. Laura Rosa Castro, Auxiliar Letrada.

2º v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 58 N° 822, en autos

caratulados: "PIELLA CANDELA ABRIL s/Cambio de Nombre", ha dispuesto la presente publicación, conforme reza el art. 70 del C.C.C.N., para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. La Plata, 31 de agosto de 2023. Hugo Adrián Rondina, Juez.

2° v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Diego Andrés Granda, en autos "Heins Juana Raquel s/Cambio de nombre", Exp. 17467, hace saber que se ha iniciado juicio por cambio de nombre de la Sra. JUANA RAQUEL HEINS, DNI 32.290.855, quien pretende suprimir su segundo nombre Raquel y cambiar su apellido por Bottini. Se ordena la publicación del presente edicto a fin de que terceros interesados, eventualmente puedan formular oposición a la supresión del nombre y cambio del apellido solicitado, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la última publicación. (Art. 70 C.C.y C.). Tres Arroyos, octubre de 2023.

2° v. nov. 24

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 6- Secretaría Única. El Juzgado de Familia N° 6 a cargo del Dr. Alejandro Marcelo Brissolese, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Julia Darriba, sito en Ayacucho 2301, San Martín, provincia de Buenos Aires; en autos "Arregui Nazaria Melany s/Adopción. Acciones Vinculadas", (expte: 70153/19), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de NAZARIA MELANY ARREGUI, DNI 41.139.879 por Nazaria Melany Maximino. "Buenos Aires, 23 de febrero de 2021. (...) Atento la edad del pretense adoptado y que en caso de acogerse la pretensión se produciría un cambio de filiación que puede dar lugar a la oposición de terceros y hacer aplicable analógicamente al caso lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil Unificado, publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el lapso de dos meses, a efectos de que en el término de quince (15) días hábiles computados desde la última publicación, quién se considere con derecho formule oposición a la acción intentada, consignándose los datos filiatorios del pretense adoptante y adoptada" Fdo.: Juez Brissolese Alejandro Marcelo. Darriba Maria Julia. Secretario.

2° v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5, General San Martín, a efectos de citándose a todos los que se consideren con derecho a formular oposición al Cambio de Nombre peticionado por CAMILA AILIN SANTUCHO, dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Gral. San Martín, octubre de 2023. Villamarin Julieta. Secretario.

2° v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica H. Polchowski, Secretaría Única a cargo del Dr. Ezequiel Abait, sito en calle Buenos Aires n° 611 de Dolores, notifica que la Sra. ÉRICA BELÉN DIAZ ha iniciado los autos caratulados: "Perroni Delfina Alejandra s/Cambio de nombre, Expte. 22467", en el que se ha resuelto: "Dolores, ... de septiembre de 2023 ... Publíquense edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses, conforme lo previsto por la norma legal del art. 70 del CCyC en el Boletín Oficial y diario "El Cronista" Moreno 46 esq. Crámer - Chascomús. Alc. 118". Polchowski Verónica Haidé. Se deja constancia que el presente deber ser publicado exento de gastos, atento la intervención de la Unidad de Defensa N° 2 del Departamento Judicial Dolores, dependiente del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires. Octubre de 2023.

2° v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, a cargo de la Dra. Claudia Fabiana Godino, Secretaría a cargo de María Ana Ferreira Morais hace saber a quien corresponda, que podrá formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última presentación, a tal fin publíquense edictos un día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial (art. 17 de la Ley 18.248 y art. 69 y ccdantes del C.C.C.N), a pedido de Cambio de Nombre formulado por RATTI MARCOS ARIEL en los autos caratulados "Ratti Marcos Ariel s/Cambio de Nombre", Expediente LM 26900-2021. San Justo, 20 de marzo de 2023. Secretaria María Ana Ferreira Morais.

2° v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín en los autos caratulados "Peralta Venturini Tiziano c/Peralta Cerliani Mauro Andres Rodolfo s/Cambio de Nombre", Expediente N° 7742/2023, ordena se publique por edicto el pedido de cambio de nombre de TIZIANO PERALTA VENTURINI, DNI: 46.637.656 a fin de que terceros interesados puedan formular oposición al cambio de nombre solicitado, dentro de los 15 días contados a partir de su publicación. (Art. 70 C.C. y C.). Junín, 19 de octubre de 2023. Abraham Jose Luis. Secretario.

2° v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzg. Civil y Com. n° 10, Secretaría Única, del Depto. Jud. de Morón, cita y emplaza al señor de RODOLFO CARLOS ERWIN FISCHER, sin documento conocido -una vez por mes durante seis meses- para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento (arts. 24 y sgtes. de la Ley 14.394, art. 88 del CCyC). Morón, 11 de mayo de 2023. Santellan Cynthia Lorena, Auxiliar Letrada.

3° v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Forzati Roberto Jorge, Secretaría Única, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque, de la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "Tolomeo Salvador s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", Expte. 100661, ha dispuesto la presente publicación, conforme reza el art. 25 Ley cit. y art. 634 del C.P.C.C., cita a TOLOMEO SALVADOR a fin de que comparezca a estar a derecho. Lomas de Zamora, 19 de septiembre de 2023. Forzati Roberto Jorge.

3° v. nov. 24

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado De Paz Letrado de la ciudad de Carlos Tejedor, Secretaría Única del Depto. Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCHIARO PASCUAL DOMINGO. Carlos Tejedor, 14 de noviembre de 2023.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL BASSETTA y AUSILIA MAGDALENA VACCA. San Isidro, noviembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEONARDO CONVERTINO. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ESTHER ROCHON y ULICE PLATON ALEJANDRO. Bahía Blanca, 15 de noviembre de 2023. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARGARITA STEINBACH. Coronel Suárez, noviembre de 2023. Salvi Julieta. Auxiliar Letrada.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERGARA RIOS ATANACIA. La Plata, octubre de 2023.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PEDRO CRETÓN; MARIO RUBEN CRETÓN y NELIDA NEMI. Pergamino, 14 de noviembre de 2023.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. EVARISTO CASADO y de la Sra. MARGARITA MAZZITELLI. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PEDRO PINO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, noviembre de 2023. Pablo M. Priede. Secretario.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juez del Juzgado de Paz de 9 de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA DE LA VISITACIÓN RODRIGUEZ, DNI 2.896.103, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (art. 734 CPCC). 9 de Julio, noviembre de 2023.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juez del Juzgado de Paz de 9 de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMON RODRIGUEZ, DNI 5.016.814, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 CPCC). 9 de Julio, noviembre de 2023.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juez del Juzgado de Paz de 9 de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HAYDEE ESTHER MENA, DNI 3.638.159, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 CPCC). 9 de Julio, noviembre de 2023.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - el Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DUILIO CIRILO GONZALEZ y ELSA ITALIA ROMANI. San Nicolás, 7 de noviembre de 2023.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SILVIA MERCEDES ALBORNOZ. Ramallo, 17 de noviembre de 2023.

nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y

emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALICIA YOLANDA MOREIRA. Ramallo, 17 de noviembre de 2023.
nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El juzgado de Paz letrado de Ramallo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL MACAGÑAN. Ramallo, noviembre de 2023.
nov. 22 v. nov. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ARISTÓBULO GAYOSO. Coronel Suárez, 9 de noviembre de 2023. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.
nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OMAR MELLINGER. Coronel Suárez, 13 de noviembre de 2023. Marcela Andrea Wagner. Secretario.
nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTEMIO RUBÉN CHAVEZ y NORA MARÍA GONGORA. Coronel Suárez, 9 de noviembre de 2023. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.
nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO SIMON. Coronel Suárez, 30 de octubre de 2023. Dr. Leandro Larumbe. Auxiliar Letrado.
nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAÑUETO ABEL, DNI M 5.355.447 y de STEFFENSEN DELIA ELVIRA, DNI F 3.918.197. Tres Arroyos, 9 de noviembre de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.
nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JUAN CARLOS GARCIA, DNI 5.329.705, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, noviembre de 2023. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.
nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Doctor Fernando Sarries, Secretaría Única a cargo del Doctor Rafael Eliseo Solla Ortíz del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear N° 465 de la localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alvarenga María Andresa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°125839, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don GONZALEZ SILVERO FRANCISCO y Doña ALVARENGA MARÍA ANDRESA. Quilmes, 5 de octubre de 2023.
nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN DESPOUX, en los autos "Despoux María Del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 17 de noviembre de 2023. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.
nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Dolores, en autos "Leiva Delia Magdalena s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 73756 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DELIA MAGDALENA LEIVA. Dolores, 15 de noviembre de 2023.
nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Dolores a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia -Juez de Paz Letrado-, con domicilio en calle Madero n° 601 de la ciudad de Maipú, en el marco de los autos caratulados "Crovo Eduardo Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente C - 40419 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO ANTONIO CROVO. Maipú, noviembre de 2023.
nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama, Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA MABEL MORALES, en los autos: "Morales, Angelica Mabel s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nro. 1696-23. Lezama, 16 de noviembre de 2023.
nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GRAY NESTOR OSCAR. Maipú, noviembre quince de dos mil veintitres.
nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERINA MARIA D'AMICO. Bahía Blanca, 13 de noviembre de 2023. Fernando Javier Ramos.

Auxiliar Letrado.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMA TEJEDA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CID, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA EMMA PIÑERO. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Dora AMÉRICA HATCHONDO ZAMORA. Lanús, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO JOSÉ LOPEZ, DNI 7.980.755. Mar del Plata, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODOLFO BRIÑON, DNI 5.281.145 y de OLIPIA GLORIA IÑIGUEZ, LC 0.865.988, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Briñon Jose Rodolfo e Iñiguez Olipia Gloria s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 5962-23. Coronel Vidal, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODOLFO BRIÑON, DNI 5.281.145 y de OLIPIA GLORIA IÑIGUEZ, LC 0.865.988, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Briñon Jose Rodolfo e Iñiguez Olipia Gloria s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 5962-23. Coronel Vidal, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO ARTAZCOZ. Lanús, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRISTIAN ALBERTO VANINETTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAS JULIO ADOLFO. La Plata, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRAWCZUK EWDOKIJA; SERGANCZUK ATANASIO y SERGANCZUK ALBERTO. La Plata, noviembre de 2023. María Celina Castro. Secretaría.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIO ANIBAL VERA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LATRECCHIANA NORBERTO LUIS, DNI 18.236.013. Quilmes, 13 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ ELIANA, DNI 39.877.803. Azul, 17 de noviembre de 2023. Dr. Luciano Nicolás Martín. Auxiliar Letrado.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR GAREA, DNI N° 4.671.932. Ramallo, noviembre

de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA BIASOLI. San Nicolás, 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 de San Nicolas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SICILIANO JUAN CARLOS. San Nicolas, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "PONCE JESUS ANTONIO s/Sucesión Ab-Intestato". Baradero, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás se cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO RAMON ANGEL GAZIANO, por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 27/10/2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Cinco, Secretaría N° Única de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FELISA MANGIALAVORI y PASCUAL NOLBERTO MANGIALAVORI. San Nicolás, 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALDERETE CARLOS FAUSTINO. San Nicolás, 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA EVA DE BOSIS. San Nicolás, 31 de octubre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: NATALIO GHERGANI y ANGELA ANTONIA RIZZO. En fe de ello y mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Nicolás, a los 7 días del mes de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA HURTADO, DNI N° 3.995.800 y ENRIQUE PABLO MARTINEZ SOSA, DNI N° 14.658.883. La Plata, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACHA MARTA GRACIELA. Lezama, 17 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SIGFRIDO LUIS EFFENBERGER. General Lavalle, 6 de noviembre de 2023.

nov. 23 .v nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CIDANELIA CASTRO. General Lavalle, 10 de noviembre de 2023.

nov. 23 .v nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAÚL SOSA. General Lavalle, 10 de noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO MORENA, DNI 5.260.616. Azul, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELES GARCIA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FELIX HUGO CAMPODONICO, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten, (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora,

noviembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAGOUARDE SUSANA BERTA, DNI 4.205.617. Quilmes, septiembre de 2023.

nov. 23 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores ELISEO MOYANO. En la Ciudad de Vedia.

nov. 23 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Doctora Campodonico María Del Carmen -Juez-, Secretaría a cargo de la Doctora María Eugenia Loureiro del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465, Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Passarelli Horacio Santos y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 20003, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASSARELLI HORACIO SANTOS. Quilmes, 7 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IRMA ESTHER HERRERA. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERNESTO JOSE SCARPATO. Quilmes, 20 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODOLFO BELLINO. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALICIA RODRIGUEZ. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 (treinta) días a los herederos y acreedores de ELISABET SOFIA KUREK. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la localidad y partido de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR RAMÓN VEGA. San Isidro, 10 de noviembre de 2023. Fdo. Juan Martín Mendiguren. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER AYALA. San Isidro, 12 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVINA PABLA ERRO. San Isidro, noviembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA VERGES BLANCH. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO EDUARDO PINI. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JAIME JUAN y PIO FERNANDEZ SABAT. San Isidro, 15 de noviembre de 2023. Dr. Alejandro Eduardo Babusci. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR MUZZIO y ZULMA BERKI PETIT. San Isidro, 17 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO IMPERI y de MARIA DE FILIPPI. San Isidro, 17 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA DE GERARDI. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de GARTH HEMMING, por el término de 30 días. San Isidro, 17 de noviembre de 2023. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de SIMÓN ARSENIO DERDERIAN, por el término de 30 días. San Isidro, 17 de noviembre de 2023. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAMON CASTIÑEIRA. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CELENTANO. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MARANI. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO EZEQUIEL MENDEZ y ANGELICA DEL CARMEN SUAREZ. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MACCAGNO y MARIA CECILIA MACCAGNO. San Isidro, noviembre de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERMAN HEIM y CELINA BEATRIZ PEREYRA. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA FELISA MONTALI y EMILIO ZALOCO. San Isidro, noviembre de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BOSSIO y LEONOR BERTA PLATAS. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DI PIETRO. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIRRELLO MIGUEL y de TESTA DE SCALICI CONCEPCION y/o TESTA CONCEPCION. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO BALVERDI. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON ANGEL COSTA y ROSA ROMANO. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR PRIETO. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante JUAN GREGORIO DAVALOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPC. Art. 2340 Código Civil y Comercial). Dése oportunamente intervención al Ministerio que corresponda. Mercedes, 10 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña VIGNOLO ELISA SARA, DNI 12.412.756. Mercedes, 2 de noviembre de 2023. Dra. Micaela Bertero. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TISERA NORBERTO ARIEL y VILLALBA CAROLINA, a fin de hacer valer los derechos que consideren corresponder. Mercedes, noviembre de 2023. Valle Marcelo Fabian. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL RIOS. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HAITSAGUERRE JUAN AGUSTIN. Mercedes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles, perteneciente al Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GAMBOA CARMELO ELVESIO, para que en el plazo de 30 días comparezcan a hacerlos valer en el proceso. San Andrés de Giles, 15 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DERLIS NORBERTO ROGER. Mercedes, 17 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Eduardo J. M. Bancharo -Juez- Secretaria Única a cargo del Dr. José Luis Cancelo cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BERRO NORMA DEOLIA y ROSSI DOMINGO, para que dentro del plazo de treinta

días lo acrediten. Chivilcoy, 17 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LUIS SCHENONE, a fin de hacer valer los derechos que consideren corresponder. Suipacha, 17 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE MIGUEL GOYENECHE. Mercedes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AMALIA DOLORES ZAGO. Chivilcoy, 17 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes de LINA SARA RAMIREZ y de JUAN CARLOS LUCERO, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734 del CPC. Art. 2340 Código Civil y Comercial), en los autos en los autos "Ramirez Lina Sara y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 113690.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA YNES SOLIS QUINTANA. San Isidro, noviembre de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONDE MANUEL. San Isidro, 15 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOIZAGA NINDA. Coronel Dorrego, 2 de noviembre de 2023. Dra. Silvana Carina Cutropia. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MISZCZYSZYN. San Isidro, 15 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO ENRIQUE DIAZ. San Isidro, 17 de noviembre de 2023. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINO MIGUEL GONZALEZ. Punta Alta, 13 de noviembre de 2023. Firmado: Sebastián M. Uranga Morán. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA DIAZ. Bahía Blanca, 21 de noviembre de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ESCOBAR ÉLIDA, por el término de 30 días. San Isidro, 16 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores GRAMÁTICO JUAN JORGE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ANA FRANCISCA. Punta Alta, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de SUSANA AMANDA DÍAZ, por el término de treinta días. San Isidro.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELBA ESTER GARCIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEONTINA DEL CARMEN VILLAGRAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANDRES ALMIRON. Del Pilar, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAXIMILIANO ALEXANDER BARRENECHE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEDESMA ALEJANDRINA y RIOS BALTASAR LEOPOLDO y/o RIOS BALTAZAR LEOPOLDO. Adolfo Gonzales Chaves.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PRIAMO IDA ESTHER y DAHUL JULIO ALBERTO. Adolfo Gonzales Chaves.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO LINARES, DNI 5.484.921. Carmen de Patagones.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS OSCAR y MARIA CELIA GONZALEZ.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAROTTA LEOPOLDO. La Matanza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANCHEZ CLAUDIO MARCELO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). San Justo, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ IRENEOEI. San Justo, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SORRENTINO ORLANDO NAZARENO, DNI M 4.122.235 y CAPILLARI JUANA, DNI 93.305.783, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Matanza, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRAFFE ARNALDO SANTIAGO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIREZ RAMON FLORENCIO. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA AYALA. Quilmes, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE OSCAR AYALA y/o OSCAR CLEMENTE AYALA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN TRINDADES y LOLA ESTER OCAMPO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO ANGEL DECATRE y de Doña ZARA FRANCISCA PORTALUPPI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PARDO IGLESIAS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, sito en Avenida Comisionado Indart 2147/57 de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de LUIS NESTOR ALVAREZ. San Justo, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDROZA JORGE GABRIEL. San Justo, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ELENA ALEGRE y/o ANA ELENA ALEGRE DE MONGIOVI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CURCIO FRANCISCO y MAIONE MARÍA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIROZ MANUEL ARGENTINO y PANIAGUA YOLANDA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOAQUÍN ALBERTO RODRIGUEZ. Mercedes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RESTITUTA SARREGUREN. Mercedes (B), noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes, en autos "Vita Juana Amabelia y otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 113.773 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA AMABELIA VITA y de Don RICARDO VALENTIN PALOMEQUE. Mercedes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER DE MIGUEL. Mercedes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMONA CLEOFE OJEDA y MIGUEL ANGEL PALLERE, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Quilmes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA CRISTINA SILVA, DNI 5.414.921.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA RAMON CARLOS. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELZUNCE VICTOR EDUARDO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS RIVERO. Punta Alta, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSAURRALDE BENICIO. Lomas de Zamora.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FURIO y ANTONIO BOTTA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BLANCA INES GODOY, DNI 14.875.569, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Rubio Isabel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 110481 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBIO ISABEL. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ORECCHIO y PASCUA PERRINO. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EZEQUIEL BARRENECHEA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELINI RUBEN NESTOR. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBAÑEZ MARIA MARTA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial Lomas de

Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ELISA LLAMA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAGO RUBEN OSVALDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CONCEPCION LIBRANDI, DNI 93.657.918, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BRIGA MABEL ORLINDA, DNI 3.628.129; y TORREIRO ANTONIO JOSÉ, DNI 4.801.556. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ HECTOR BENIGNO y ELIZONDO MARIA ELENA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ INES VARGAS. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO PERES y LILIANA INES SALAS. Avellaneda, 8 de noviembre de 2023. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON OLIMPIO VALENZUELA. Avellaneda. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE ANTONIA ANGELIDACHIS. Lanús, 16 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASSART OLGA DOMINGA y DE LA PEÑA JORGE MARIO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DURAN JULIA LUCIA, DNI N° F 2.910.092. Lanús, 14 de noviembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL LUISA VIDAL.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELVIRA LINA ROGGERO ORECCHIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 17 de noviembre de 2023. Pablo M. Priede. Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YOLANDA LUISA IMPARATO y MARIA ROSA ROUSS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 20 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO FUSTINO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 21 de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO PEDRO ALMEIRA (padre) y MARÍA LUISA URAN.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LANDA DE ARRAZTOA ALEJANDRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDOZO MARIA DEL CARMEN. La Plata, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. JOSE FRANCISCO LAMAS. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIRARDELLI ANA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes MAMERTO MALDONADO y DORA OFELIA ESBORRAZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAMALA ANA MARÍA, DNI 4.409.868. Avellaneda, 10 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA PEREYRA. Adriana Noemi Pelagalli. Abogada-Secretaría.

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Trincheri Griselda s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° LP-74789/2023 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRISELDA TRINCHERI, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos (Art. 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ANA VERDOLJAK. Adriana Noemi Pelagalli. Abogada-Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA BEATRIZ MINICHIELLO. Veinticinco de Mayo, 17 de noviembre de 2023. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL LEONOR GOBIO. Veinticinco de Mayo, 17 de noviembre de 2023. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOBERTO PEDRO ANGONI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA INÉS TONIOLO. Veinticinco de Mayo, 17 de noviembre de 2023. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. SALVATIERRA HERMAN CIRO, DNI 7.191.827. Quilmes, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS NOEMI MURILLO. 9 de Julio, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BORELLO ANA TERESA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA DIAZ y HORACIO ARNALDO DAMONTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA POLIZOTTI. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CRISTIAN DANIEL LUCARELLI. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCÍA MARÍA FERNÁNDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante RUBEN ANIBAL CORBALAN, DNI 25.223.853.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Mazzoleni del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, en autos "Mulazzi Beatriz Graciela s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ GRACIELA MULAZZI, DNI 11.569.918. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALICIA LOHAIZA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de JOSE ALFREDO TAU.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda a cargo de la Doctora María Elisa Reghenzani, Secretaria a cargo de la Doctora María Alejandra Mazzoleni del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito en la calle Iriarte N° 142 de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados "Desancio Irma Haydee s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expediente 84738/2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña DESANCIO IRMA HAYDEE con DNI N° 9.995.968. Avellaneda, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de SANDRA ELMA ROMAN. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAQUEDA RUFO; MORAN PILAR y MAQUEDA CONCEPCION. Avellaneda, 17 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA FRANCISCA MEDON, para hacer valer los derechos que les correspondan.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ JUAN DOMINGO citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del CCyC de la Nación). Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Avellaneda N° 2 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. CABALLERO ROBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Secretaria. Dra. María Alejandra Mazzoleni.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores, de DORA DEL CARMEN GASPAS, DNI 02.916.293. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LIA. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MONICA ALEJANDRA MARTIN. Avellaneda, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores todos los que tengan derechos sobre los bienes de ENCINAS FERMIN. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI BELLA JUAN CARLOS. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante ESTEBAN NIEVES FERREYRA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARDO MARIO ALFREDO. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JULIO AHUMADA. Los Toldos, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO BRAUN. Lincoln, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Belgrano n° 141 -2do piso- de la ciudad de Dolores cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña LIDIA DEL CARMEN MOYANO, DNI F 4.248.099 y Don OSCAR CIRO ROSSI, DNI 20.950.229, para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten (Art. 734 CPCC) en los autos caratulados "Moyano, Lidia del Carmen y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 73.787.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DEFELICE CARLOS ALBERTO s/Sucesión Ab-Intestato". Villa Gesell, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. SUSANA ESTELA SANCHEZ. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Lucía Peralta, sito en Almirante Brown, 1er. piso, Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Degenaro Walter Horacio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 33524/2022 cita y emplaza a herederos y acreedores de DEGENARO WALTER HORARIO, DNI 12.255.452, por el término de 30 días. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GAETANA CAPONE y/o MARIA CAETANA CAPONE, DNI N° 93.158.886. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Occhiuzzi Javier Alberto -Juez-, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don TAIBO JOSE LUIS. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ESTER CICARELLI y RICARDO SUREDA. Carlos Casares, 14 de noviembre de 2023. Fabiana Sandra Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña DARDO CESAR COLAR. Morón, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado del Partido de Guaminí cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña TERESA EVELINA GARROTE, DNI N° F 5.439.575. Guaminí, 21 de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GUIDI ALBERTO ORESTE. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGGI JUAN MIGUEL.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Marchen Giunta, María Lucía s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 88749 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña MARÍA LUCÍA MARCHEN GIUNTA. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B) a cargo de la Dra. Pilar Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Mariano Mortara, Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JULIO CÉSAR BOFFA. Colón (B), octubre de 2023. Fdo. Dr. Héctor Mariano Mortara.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Zaldúa Gladys Mabel - Juez- del Departamento Judicial de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Dr. Ricardo Balbín 1753, en autos caratulados "Romeo Rosa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 88813; que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ROMEO ROSA. San Martín, 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo de la Dra. Zaldúa Gladys Mabel - Juez- del Departamento Judicial de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Dr. Ricardo Balbín 1753, en autos caratulados "Romeo Rosa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 88813; que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DARDANO JOSÉ. San Martín, 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ESTEBAN ADRIAN SAVOY. General San Martín, noviembre de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA DI RIZZO; JUAN PONTE; ROSARIA PONTE y JOSE ELIAS TOBARES. General San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES DEMETRIA GUZZANATO. General San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MERCEDES JIMENEZ. General San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO CHOLFO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña ELIDA ANTONIA PENALTA. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de María Alejandra Peña, Secretaría Única a cargo del Doctor Juan Martín Mendiguren del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, tercer piso de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Chavez Juan Bautista s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SI-15091-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CHAVEZ. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña AMALIA ESTHER PEREYRAS, Don OSCAR ANGEL ROSSI, Don OVIDIO PEREYRAS y Don JULIO CESAR PEREYRAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza, por el plazo de 30 días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sr. CORNELIO MEDINA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Mendez Alejandro Electo o Eleto y Otros s/Sucesion Ab-Intestato", Expe. SM-34971-2023 - SM-34971-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ELETO MENDEZ; CARMEN NARANJO y ALICIA RAQUEL MENDEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA ESTER BOVINA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO GOMEZ. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PRENDES RICARDO HORACIO, DNI M 12.716.478. Bolívar, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLIMODIO NORMA LYDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de noviembre de 2023. Firmado Digitalmente por Eliana L. Peticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ADOLFO GUARIGLIA. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ RAÚL ERRANTE. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MARCON. San Isidro, noviembre de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTRELLA GREGORIO HIPOLITO y BERTERRECHE LEONILDA. Necochea, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de APARICIO HORACIO HECTOR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 21 de noviembre de 2023. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA BEATRIZ ROSSI. Del Pilar, 21 de noviembre de 2023. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDGARDO SOLIS. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2023. María Selva Fortunato. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por

el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de BLANCA ROSA LOAISA y MARCELIANO HERNANDEZ. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA BEATRIZ SELVAGGI. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AZUCENA MARGARITA CUEVAS y/o AZUCENA CUEVAS. San Justo, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA BOHM y de JUAN JOAQUIN KEMPEL. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICES MARTHA GRACIELA y RIVERO EDUARDO ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MARTIN BANEGAS. Roque Pérez, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Acuña Claudia Liliana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-39059-2022 - SM-39059-2022 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACUÑA CLAUDIA LILIANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HENRIQUES JUAN CARLOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATAPANO NESTOR DANIEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don PETRISZIN WLADIMIR. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GLORIA LINAJE BAYON. Maipú, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de FORNASERO ANTONIO y PASSONI IRMA CLARA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENDERA HECTOR RAYMUNDO. Gral. San Martín, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVANDO BLANCA NIEVES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONCE DORA INES. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO AGUIRREZABALA. General Lavalle, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ ALEJO y de PROS HILARIA IDACIA. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Departamento Judicial Dolores a cargo del Dr. Val Marcos Fernando, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TERUO AKAMINE, DNI 93.206.067, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Arts. 2340 CCCN y 734 del CPCC), en los autos caratulados "Akamine Teruo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 74200.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de la localidad y partido de

Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRANEROS MIGUEL ANGEL. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTERO CARMEN JUSTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CODORNIÚ ALBERTO BENIGNO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIZZUTI DANIEL OSCAR. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LORENZO ELENA CATALINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFIO SALVADOR TROPEA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDANA ANA MARÍA, DNI 3.084.090.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Pigliapochi Osvaldo s/Sucesión", Expte. SM-33733-2023 - SM-33733-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULLEMA BEATRIZ LOPEZ y OSVALDO PIGLIAPOCHI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "De Rosa Maria y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-36608-2023 - SM-36608-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BRIANDI y MARIA DE ROSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDROTTI ATILIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TASSI DINA ESTER.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (ex Juzg. C.y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRIAN LEONOR MARTINEZ. Lanús, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO FARFALLA. Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 2023.
nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ADRIAN ARROYO. Lanús, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ ANTONIO RAÚL. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.
nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ISABEL AYALA. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ALICIA MARINO. Lobos, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TORRIERI, DNI 93.436.158 y de ELSA ARACELI FERNÁNDEZ, DNI 1.976.268. Quilmes, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS RASQUETTI. Lobos, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILANO ROSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALCEDO NESTOR NELSON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez a cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco cita por treinta días a herederos y acreedores de Don GOÑI RAUL LEONARDO, DNI 5.352.286.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 , Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. LUIS HECTOR GUERREÑO, en autos caratulados "Guerreño Luis Hector s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SN-12914-2023. San Nicolás, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza a herederos y acreedores de doña NELIDA MARIA EL HALLI OBEID, por treinta días. San Nicolás, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OMAR ROCHA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA ANDRADA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR RAUL SARMIENTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO ANTONIOLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pizzo Pablo Alberto, Juez-, Secretaría Única a cargo del Dr. Cristian Alberto Wilhelm cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATOSO CESAR ABEL. Lomas de Zamora, 10 de noviembre del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WIDOR LIWSKI. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIRPO MARGARITA EDUARDA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ BAZAN; JOSE ANTONIO FUENTES y GRACIELA BEATRIZ FUENTES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELIA MALDONADO; RICARDO ALBERTO PARES y LEONARDO GABRIEL PARES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA SAVASTANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de CELIA ALICIA SASSANO, DNI 4.993.773 y EDUARDO RAUL BUSTINGORRY, DNI 5.377.108, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 17 de noviembre de 2023. Fdo. Quaglia Maria Fernanda. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLERICI MOISES ERNESTO, LE 7.297.182 y MIDOLINI ÁNGELA ALDA, DNI F 2.092.471. Azul, junio 29 de 2022. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Dto. Judicial Junín a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Paulina Giecco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUÑOZ MARIA ANTONIA. Junín (B), noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE AURELIO CAPURRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de SAUL ROBERTO MONTOYA. Las Flores, 16 de noviembre de 2023. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDO JAVIER CASTILLO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini del Departamento Judicial de

Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTOS DIEGO ISMAEL. Junín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. Daniela K. Ragazzini -Jueza Subrogante-, Secretaría a cargo Dr. Luis Aguntín Daghero del Departamento Judicial de Junín, sito en calle Álvarez Rodríguez 81 de la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Albuerne Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente: JU - 10107 - 2023, que tramita ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBUERNE ANTONIO. Junín, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores DIEGO MAISON y ELISA BORSINI. En la Ciudad de Vedia.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores EDITH BASSANO. En la Ciudad de Vedia.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILO ALBERTO BUERI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIWES GREGORIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUBERTO MARIO CERUTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NELLY ISALI. Morón. Firmado digitalmente por María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FONTAO MARTA ALICIA; FONTAO LUIS y RODRIGUEZ FLORA MICAELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO HECTOR VIEGAS. Las Flores, 21 de noviembre de 2023. Dra. Fernanda Beatriz Lemma. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BERHTA DEL CARMEN OVIEDO DE DUARTE. General San Martín, noviembre de 2023. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA AMELIA MUCHIUT y CARLOS MOKDAD. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO JOSE EROICI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO DAMINO. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO OSCAR SILVA. Gral. San Martín, noviembre de 2023. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUSCENTE CONCEZIO ANTONIO. Gral. San Martín, noviembre de 2023. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN GIUGNO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyCN). Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBARRACIN TEODOMIRA. Gral. San Martín, noviembre de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA DOLORES ROSSI, DNI F 4.077.943. Moreno, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Señor VEIGA FRANCISCO, DNI Nº 93.467.304.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PRIMITIVO CHAPARRO SARRU. Belén de Escobar, 17 de noviembre de 2023. Firmado Digitalmente por Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAZ MARTIN ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. Natalia Soledad Cardella. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Sánchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HERIBERTO ANGEL MERLO. Necochea, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POVEDA STELLA MARIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D Balbi, Secretaria a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CIAMBERLANI FRANCISCO OSCAR y RUMBO ANATILDE HAYDEE. Necochea, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPRARULO DOMINGO OSCAR y CAPRARULO CHRISTIAN OSCAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO RAMÓN ALVAREZ. Conste. Campana, noviembre de 2023. Firmado Digitalmente por Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARO MARÍA LORENA. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JOSE SUGAIAR. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ADRIANA ALBERONI o SILVIA ADRIANA KRAJNIK. Belén de Escobar, 21 de noviembre de 2023. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INMACULADA DE SIO e INMACULADA DESIO y OSCAR PEDRO LANDRONI. Avellaneda. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MICHIA ANA MARIA; CALARAME ALBERTO SANTIAGO y CALARAME ALBERTO LORENZO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Michia Ana Maria y Otros s/Sucesión Ab-Intestato". Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VALESE. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO RICARDO CASARESKI. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENDRIZZI ALBERTO EULOGIO. Belén de Escobar, 21 de noviembre de 2023. Firmado Digitalmente por Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WEINBENDER LUIS OSCAR, DNI N° 5.400.738, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el plazode 30 días a los herederos y acreedores de Don BAZET ALEJANDRO MIGUEL RAMON y de Doña SESTITO MARIA ROSA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FERNANDEZ PEDRO ANTONIO. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALFREDO DEAMBROSI. Belén de Escobar, 21 de noviembre de 2023. Firmado Digitalmente por Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANDOVAL IGNACIA. Lomas de Zamora, noviembre del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BEATRIZ FELICIANA BAGLIVO. Lomas de Zamora, noviembre del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-14684-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOREYRA FRANCISCO RUBEN, DNI 34.856.610. Mar del Plata, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MURUA JUAN CARLOS. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ELVIRA y GONZALEZ EMMA ISABEL. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 5 de Mar del Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASTILLO JUAN JOSÉ. Mar del Plata, 1° de septiembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA CECILIA LATORRE, DNI N° 17.178.849. Mar del Plata, 20 de octubre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA JORGE ALFREDO, DNI N° 13.616.503. Mar del Plata, 7 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR ROSARIO PARISI. En la ciudad de La Plata, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de vida DANIEL EDGARDO TRONCOSO, DNI 17.741.224; NEMESIO EDIE DEL ROSARIO TRONCOSO, DNI 4.862.308 y LUCIA ESTHER VIEYRA, DNI N° 6.072.142, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Troncoso Daniel Edgardo y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 128477. Mar del Plata, 31 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELDA LUCIA STIPANOVICH.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Punta Indio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRÉS GOMEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-24885-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THILL NELLY ALBA, DNI F 1.747.603. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-33902-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARGÜELLO ADRIANA CLAUDIA, DNI 11.789.927. Mar del Plata, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIA LEONOR VALSECCHI. Lobos, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante COIRA MARIA IRMA con DNI 3.843.099, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de noviembre de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN JOSE LORDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante de MARTA FRANCISCA PORCHILE, DNI N° 4.220.894, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ELVIRA PETTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-7488-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEJANUEL JORGE OSCAR, DNI M 5.378.728. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Platero Antonio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARANCIBIA GABRIELA, DNI F 8.090.788; PLATERO ANTONIO, DNI M 3.155.624 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JUAN JAIME MANZO, DNI 5.318.806, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Punta Indio del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO TIMOTEO BUZZO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, "Rivera Eusebia Georgina s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVERA EUSEBIA GEORGINA, DNI 3.562.867, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA NOEMI ASSAD, DNI N° 11.522.418.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MARIO NIGGLI, DNI N° 12.906.072. Mar del Plata, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Punta Indio del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSÉ DI PAOLO. Verónica, 17 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALVES, DNI 1.017.092 y de ANTONIO MAZZONI, DNI 1.379.583. Mar del Plata, 21 de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don ARNALDO OMAR D'AMORE y Doña ELSA NOEMÍ HOURCADE, para que lo acrediten y asuman intervención en autos: "D'Amore, Arnaldo Omar y Otro s/Sucesión Ab-Intestato (Inforec 970)", Expte. N° C-40417 de la Secretaría a mi cargo.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. MP-24840-2023 "Benitez Maria Juana s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JUANA BENITEZ, DNI F 2.124.817.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Dolores cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE JULIO NOVAIS, DNI 4.267.103, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC, modificado por el Art. 2340 del CCyCN).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARMEN ESTHER FERNANDEZ, DNI N° F 3.891.380. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2023. Fdo. Hernan Felix Krzyszycha. Juez Juzgado Civil y Comercial N° 8.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SANCHEZ JOSE ALFREDO, DNI 12.516.773, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de octubre de 2023. Dr. Andrés Boado. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PICON HORACIO VICTOR, DNI 14.394.129, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, noviembre de 2023. Dr. Andrés Boado. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LOPEZ RAUL ESTANISLAO, DNI 6.252.348, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de noviembre de 2023. Dr. Andrés Boado Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA LUNA, DNI F 1.020.104. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ALFREDO NOCETTI, DNI 27.830.927. Balcarce, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS MARTIN, DNI 1.392.398 y de CARMEN CRUZ ROLDAN, DNI 547.986. Mar del

Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STANISLAV RUBEN TOMAS, DNI 5.334.669. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Barnao Nelida Marina s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARNAO MARINA NELIDA, DNI F 4.085.589. Mar del Plata, junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ROSSINI ANA MARIA, DNI 4.670.487, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ADA DEL VALLE CERATTO, LC 3.870.771, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA FELISA PALACIOS, en los autos "Palacios, Hilda Felisa s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA NOEMI LEDO, DNI F 6.697.534. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER RODOLFO TRUBIANO, DNI M 5.303.053. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, "Verones Julieta Romina s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIETA ROMINA VERONES, DNI 28.608.712, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARIA MAGDALENA RULE, DNI 14.295.459, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ECHEVARRIA GRACIELA LILIANA, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, lo acrediten (Art. 734 CPCC). Mar del Plata, 9 de noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER NAPOLITANO, DNI 20.620.525 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Mar del Plata, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Bonacci Tullio s/Sucesión Testamentaria" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONACCI TULLIO, DNI M 8.346.140. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Departamento Judicial Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LARA, DNI 4.335.593. a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCEBBA HIPOLITO FRANCO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO LUIS BINDA y ELSA ADELA BORSATTO. Secretaría, La Plata, noviembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA RUTIGLIANO. Secretaría, La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIUDICE CARLOS DANIEL. Secretaría, La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GISELA ANA KOLL y JOSE PERSICO. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MARIA LAURA ALZA, DNI 20.440.860. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANDRES NIGRO. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIA ELVIRA LOPEZ, DNI 4.281.763 y MARIANO ALBERTO LOPEZ, DNI 5.214.895. La Plata, noviembre de 2023.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR BERNARDO MENDIVIL, DNI 11.096.185. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PATRICIA FUCCILA, DNI 3.514.530. Las Flores, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO TOURNE, LE 5.153.393. Azul, 17 de noviembre de 2023. Gastón Roberto Rosa. Secretaría.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOEMÍ ISABEL MASSOL, LC 2.762.866. Azul, 17 de noviembre de 2023. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don HORACIO EMILIO ALDAY, que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Castelli, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA HERRERA y DARIO HERMENEGILDO VAZQUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTOLÍN LUNA y de AYDEÉ ISOLINA ECHENIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALIAS MANUEL HORACIO. Tandil, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TIZZIANI HECTOR DANIEL. Lomas de Zamora, 27 de septiembre de 2023.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

| | |
|----------------------|---|
| “Pregón” | Necochea 545 – Azul. |
| “El Tiempo S.A.” | Burgos y Belgrano - Azul. |
| “La Mañana” | Avda. Venezuela 159 – Bolívar. |
| “El Popular” | Vicente López 2626 – Olavarría. |
| “Nueva Era” | Gral. Rodríguez 445 – Tandil. |
| “Eco de Tandil” | H. Yrigoyen 560 – Tandil. |
| “El Diario de Rauch” | Avda. Perón 171 – Rauch. |
| “El Municipio” | Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| “Acción Regional” | Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores. |
| “El Fénix” | Libertad 50 - Benito Juárez |
| “Contexto” | de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores. |

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

| | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| “La Nueva Provincia” | Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca. |
| “La Voz del Pueblo” | Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos. |
| “El Diario de Pringles” | Dorrego N° 846, Coronel Pringles. |

Para el Departamento Judicial de Dolores

| | |
|----------------------------|--|
| “La Verdad” | San Martín 1345 – Ayacucho. |
| “El Argentino” | Colón 146 – Chascomús. |
| “El Cronista” | Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús. |
| “El Fuerte” | Belgrano 174 – Chascomús. |
| “El Tribuno” | Aristóbulo del Valle 296 – Dolores. |
| “El Compromiso” | Moreno 101 – Dolores. |
| “El Mensajero de La Costa” | Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga. |
| “Tribuna” | Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga. |
| “Opinión de la Costa” | San Juan 2121 – San Bernardo. |
| “Pionero” | Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú. |
| “Dolores Diario” | Calle Olavarría N° 1070 – Dolores. |

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

| | |
|-----------------------------|---|
| “El Boulevard” | Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín |
| “El Municipio” | Colón 4093 – Villa Ballester. |
| “El Mercurio” | Calle 46 n° 4284 – San Martín. |
| “Jus de San Martín” | Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín. |
| “Noticias de Ciudadela” | Bonifacini 4696 – Caseros. |
| “Novedades” | Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín. |
| “La Nueva Página Social” | Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel. |
| “Fórum” | Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín. |
| “La Reconquista” | 81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín. |
| “Tres de Febrero” | Sabattini 4693 – Caseros. |
| “El Matutino Bonaerense” | José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares. |
| “José Ingenieros” | Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero. |
| “El Comercio” | Lincoln 585 - Gral San Martín. |
| “La voz de Gral. Sarmiento” | Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel. |
| “Vínculos” | Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103). |
| “Jus 32” | Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103. |
| “Noroeste” | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. |
| “Arroba San Martín” | Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín. |
| “La Voz de San Martín” | Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín |

Para el Departamento Judicial de Junín

| | |
|---------------------------|--|
| “De Hoy” | Moreno 171 – Chacabuco. |
| “Democracia” | Rivadavia n° 436 – Junín. |
| “La Verdad” | Roque Sáenz Peña 167 – Junín. |
| “El Nuevo Diario Rojense” | Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas. |
| “La Posta del Noroeste” | Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln |
| “La Gaceta” | Tucumán N° 459, General Arenales. |

Para el Departamento Judicial de La Matanza

| | |
|------------------------------|--|
| “El Mirador” | Famaillá 895 – Lomas del Mirador. |
| “Voces” | Entre Ríos 2861 - San Justo. |
| “N.C.O.” | Ocampo n° 3228 – San Justo. |
| “Nueva Idea” | Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía. |
| “El Informativo” | Entre Ríos n° 2909, San Justo. |
| “El Municipio de La Matanza” | Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador. |
| “Sucesos del Gran Bs.As.” | Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina. |
| “Alegato” | Florencio Varela 1998 – San Justo. |
| “La Acción de La Matanza” | Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo. |
| “El Amanecer” | Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente |

Para el Departamento Judicial de La Plata

| | |
|-------------|--------------------------------------|
| “El Pregón” | Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119 |
| “Hoy” | Calle 32 n° 426 - La Plata. |
| “El Día” | Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata. |
| “El Plata” | Calle 46 n° 424 – La Plata. |

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

| | |
|----------------------------|--|
| “El Tiempo de Alte. Brown” | Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown. |
| “La Verdad” | B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué. |
| “La Calle” | Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda. |
| “La Ciudad” | Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown. |
| “La Ciudad” | Lamadrid 125 – Avellaneda. |
| “La Verdad” | E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande. |
| “Lanús al día” | Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste. |
| “La Verdad” | Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste). |
| “Pregón” | Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente |
| “Vida de Lanús” | Anatole France N° 2143 – Lanús Este. |
| “El Bosque” | Vieytes 1469 de Banfi eld. |
| “La Unión” | Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora. |
| “La Verdad” | Vieytes 1469 – Banfi eld. |
| “Popular” | Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí. |
| “El Sureño” | Estrada 1969 – Sarandí. |
| “Tribuna” | Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown. |
| “Primera Plana” | Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente. |
| “La Tercera” | Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley. |

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

| | |
|-----------------|---------------------------------------|
| “La Capital” | Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata. |
| “El Diario” | Calle 17 n° 792 – Balcarce. |
| “El Atlántico” | Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata. |
| “La Vanguardia” | Calle 16 N° 662, de Balcarce. |

Para el Departamento Judicial de Mercedes

| | |
|-----------------------------------|--|
| “El Censor” | General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado. |
| “La Razón” | Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy. |
| “La Campaña” | Avda. Villarino 137 – Chivilcoy. |
| “Tribuna del Pueblo” | Donatti 1191 – Luján. |
| “El Oeste” | Calle 28 n° 797 – Mercedes. |
| “La Acción” | Saavedra 33 – Moreno. |
| “La Opinión de Moreno” | Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires |
| “La Mañana” | Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo. |
| “El Fallo” | calle 27 N° 625 - Mercedes |
| “La Voz, Juntos Hacemos Historia” | Belgrano 1650 – Bragado. |
| “Actualidad de Mercedes” | Calle 29 N° 3566- Mercedes |
| “El 9 de Julio” | Calle Vedia n° 198- 9 de Julio. |
| “Tiempo, Noticias e Imágenes” | Libertad 759 de 9 de Julio. |

Para el Departamento Judicial de Morón

| | |
|-------------------------|--|
| “El Día de Merlo” | San Antonio 1108 – Merlo. |
| “Los Principios” | Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo. |
| “El Ciudadano de Merlo” | Chacabuco 543 – Merlo. |

| | |
|--|--|
| “Diréctum” | Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón. |
| “Anticipos” | Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón. |
| “La Acción” | Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón. |
| “La Tribuna de Morón” | Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón. |
| “La Voz de Morón” | Calle Colón n° 224 – Morón. |
| “Edición Oeste” | Colón 224 – Morón. |
| “Sucesos de Ituzaingó” | Olavarría 970 – Ituzaingó. |
| “El Alba” | Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham. |
| “El Vocero de Merlo” | Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo. |
| “El Cóndor” | Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078). |
| “La Ciudad” | Sarmiento 1306 – Morón. |
| “El Sol de Ituzaingó” | Alte. Brown 1078, 2° B – Morón. |
| “Panorama Regional” | Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo. |
| “La Voz del Conurbano” | Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó. |
| “El Progreso” | Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón |
| “Epígrafe Norte” | Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham. |
| “Ipsa Jure” | Colón N° 224, Morón. |
| “Jus Morón” | Colón N° 224, Morón. |
| “Hurlingham Hoy” | Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham |
| “La Opinión” | Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón |
| “Caminando con la acción de Ituzaingó” | Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón |
| “El Sol de Haedo” | Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón |

Para el Departamento Judicial de Necochea

| | |
|----------------|------------------------------|
| “Ecos Diarios” | Calle 62 n° 2486 – Necochea. |
|----------------|------------------------------|

Para el Departamento Judicial de Pergamino

| | |
|--------------|---|
| “La Opinión” | Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino |
|--------------|---|

Para el Departamento Judicial de Quilmes

| | |
|--------------------|---|
| “Varela al Día” | Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela. |
| “El Sol” | H. Yrigoyen 122 – Quilmes. |
| “Voces de Quilmes” | J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes. |
| “Perspectiva Sur” | Mitre n° 815 – Quilmes. |

Para el Departamento Judicial de San Isidro

| | |
|---------------------------|--|
| “La Zona Jus” | Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando. |
| “Arrabales” | Constitución 1108 – San Fernando. |
| “La Verdad” | Palacios 724, Victoria – San Fernando. |
| “Puerto Noticias” | Constitución 992 – San Fernando. |
| “Jus San Isidro” | Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro. |
| “Prensa Norte” | H. Yrigoyen 843 – Martínez. |
| “Noticias de San Isidro” | Ituzaingó 375 – San Isidro. |
| “Conceptos del Norte” | Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López. |
| “El Herald” | Ituzaingó 375 – San Isidro. |
| “Crisol del Plata” | H. Yrigoyen 843, Martínez. |
| “El Federal” | Ituzaingó 290 – San Isidro. |
| “El Ombú” | Juan B. Justo 143, Beccar. |
| “El Eco” | Avda. Cazón 1126 – Tigre. |
| “Fomento” | H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre. |
| “El Pregonero” | Avda. Cazón N° 1126 – Tigre. |
| “Voces del Plata” | Liniers 1112 – Tigre. |
| “Sucesos” | Entre Ríos N° 4023, Vicente López. |
| “La Mañana de San Isidro” | Santiago del Estero N° 194 – Martínez. |

| | |
|---------------------|---|
| “La Rivera” | M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos. |
| “La Región” | Entre Ríos N° 4023, Vicente López. |
| “Lo Nuestro” | Monteverde 3297, Olivos. |
| “Tribuna Abierta” | Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro. |
| “La Voz de Derqui” | H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily. |
| “Resumen” | San Martín 128 – Pilar. |
| “El Sol del Plata” | Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro. |
| “El Parque” | Avda. Maipú 3037 – Olivos. |
| “Lex y Legis” | Ituzaingó N° 345, San Isidro. |
| “Horizonte” | Ituzaingó N° 375, San Isidro. |
| “La Voz” | Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro. |
| “Boletín Comercial” | Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101. |
| “San Isidro” | Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46. |

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

| | |
|--------------------------|---|
| “El Norte” | Francia 64 – San Nicolás. |
| “El Progreso” | Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes. |
| “El Diario de San Pedro” | Mitre 1085 – San Pedro. |
| “Página Local” | Risso 222 de Arrecifes. |
| “Arrecifes” | Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes. |
| “Imagen de Arrecifes” | Eukalerría 493, de Arrecifes. |

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

| | |
|--------------|----------------------------------|
| “Actualidad” | San Martín 223 – Gral. Villegas. |
| “Noticias” | Pte. Perón n° 370 – Pehuajó. |
| “La Opinión” | Roca 752 – Trenque Lauquen. |

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

| | |
|------------------------|---|
| “El Debate” | Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate. |
| “El Diario de Escobar” | Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar |
| “El Sauce” | Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103. |
| “La Demanda” | Barteneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103 |
| “La Voz” | Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate. |

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.
Nº 2: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.
Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio
Nº 3: enero, marzo, mayo.
Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.
Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.
Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.
Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: febrero, junio, octubre.
- Nº 2: marzo, julio, noviembre.
- Nº 3: abril, agosto, diciembre.
- Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
- Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
- Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
- Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
- Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: septiembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: noviembre.
- Nº 4: diciembre.
- Nº 5: enero.
- Nº 6: febrero.
- Nº 7: marzo.
- Nº 8: abril.
- Nº 9: mayo.
- Nº 10: junio.
- Nº 11: julio.
- Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: mayo, octubre.
- Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
- Nº 3: febrero, julio.
- Nº 4: marzo, agosto.
- Nº 5: abril, septiembre.
- Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
- Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
- Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
- Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
- Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
- Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: marzo, agosto.
- Nº 2: abril, septiembre.
- Nº 3: mayo, octubre.
- Nº 4: julio, noviembre.
- Nº 5: enero, diciembre.
- Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.
Nº 2: 1ra. de abril.
Nº 4: 2da. de abril.
Nº 5: 1ra. de mayo.
Nº 6: 2da. de mayo
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.
Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.
Nº 6: agosto.
Nº 7: septiembre.
Nº 8: octubre.
Nº 9: febrero y noviembre.
Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: enero, junio, noviembre.
Nº 3: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

| | |
|----------------------------|-----------------------|
| Claudia M. Aguirre | Ana P. Guzmán |
| Verónica Burgos | Rosana Inamoratto |
| Romina Cerda | Claudia Juárez Verón |
| Fernando H. Cuello | Lucas O. Lapolla |
| Mailen Desio | Eliana Pino |
| Romina Duhart | Sandra Postiguillo |
| Carolina Zibecchi Durañona | Andrea Re Romero |
| Lautaro Fernandez | Romina Rivera |
| Micael D. Gallotta | Marcelo Roque Quiroga |
| Aldana García | Melisa Spina |
| Julia García | Natalia Trillini |

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

| | |
|---------------------|--------------------------|
| Noelia S. Abelando | Cecilia Medina |
| Adriana Díaz | Graciela Navarro Trelles |
| Cintia Fantaguzzi | M. Nuria Pérez |
| Agustina Garra | Silvia Robilotta |
| Naila Jaschek | M. Paula Romero |
| Agustina La Ferrara | Maria Yolanda Vilchez |

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

| | |
|--------------------|------------------|
| Andrés Cimadamore | Facundo Medero |
| Ezequiel Cionna | Bautista Pascual |
| Francisco Espósito | |

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
